NÚMERO 3632 MONTEVIDEO, MARTES 9 DE MARZO DE 2010

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE REPRESENTANTES

4ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

IVONNE PASSADA
(Presidenta)

LUIS PUIG
(2do. Vicepresidente)

ANÍBAL GLOODTDOFSKY
(3er. Vicepresidente)

Y DOCTOR DANIEL RADÍO
(4to. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y ESCRIBANO ALBERTO BENSIÓN
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

XLVII LEGISLATURA PRIMER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 4 de marzo de 2010.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 9, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVII Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- Elección de tercer y cuarto Vicepresidentes.

JOSÉ PEDRO MONTERO ALBERTO BENSIÓN
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4
2.- Asuntos entrados 4
3.- Proyectos presentados 5
4 y 6.- Exposiciones escritas 7, 7
5.- Inasistencias anteriores 7
18.- Solicitud de lectura de asuntos entrados fuera de hora 41

MEDIA HORA PREVIA

7.- Conveniencia de modificar el artículo 3° de la Ley N° 18. 441.
— Exposición del señor Representante Amy 9
8.- Situación de los menores con privación de libertad en los Hogares SER y Piedras de la Colonia Berro.
— Exposición del señor Representante Garino Gruss 10
9.- Profanación del mausoleo del General Leandro Gómez.
— Exposición del señor Representante Rombys 11
10.- Necesidad de crear espacios de diálogo para establecer en Canelones políticas a largo plazo.
— Exposición del señor Representante Yanes 12
11.- Conveniencia de radicar en el territorio nacional áreas de alta concentración de conocimiento.
— Exposición del señor Representante De León 13
12.- Reclamo por el estado de deterioro de la Ruta N° 30, que comunica la capital de Artigas con el resto del país.
— Exposición del señor Representante Caram 13

CUESTIONES DE ORDEN

14.- Aplazamientos 25
13 y 17.- Integración de la Cámara 14, 39
13 y 17.- Licencias 14, 39
16.- Solicitud de urgencia 33

ORDEN DEL DÍA

15.- Elección de tercer y cuarto Vicepresidentes.
— Se elige a los señores Representantes Aníbal Gloodtdofsky y Daniel Radío como tercer y cuarto Vicepresidentes, respectivamente 25

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Verónica Alonso, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Amy, Saúl Aristimuño, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Bango, Julio Battistoni, José Bayardi, Gustavo Bernini, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, Hernán Bonilla, Irene Caballero, Graciela Cáceres, Fitzgerald Cantero Piali, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Alberto Casas, Gustavo Cersósimo, Antonio Chiesa Bruno, Carlos Corujo, Hugo Dávila, Walter De León, Gonzalo de Toro, Álvaro Delgado, Mariella Demarco, Cecilia Eguiluz, Carlos Enciso Christiansen, Susana Escudero, Gustavo A. Espinosa, Roberto Fracchia, Zulimar Ferreira, Carlos Gamou, Javier García, Juan Manuel Garino Gruss, Aníbal Gloodtdofsky, Daniel González, Óscar Groba, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, María Elena Laurnaga, Andrés Lima, Daniel López, Óscar Magurno Souto, José Carlos Mahía, Alma Mallo Calviño, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda Espino, Felipe Michelini, Martha Montaner, Gonzalo Mujica, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Raúl Olivera, Lourdes Ontaneda, Jorge Orrico, Marne Osorio, Miguel Otegui, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Guzmán Pedreira, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Esteban Pérez, Mario Perrachón, Ana Lía Piñeyrúa, Ricardo Planchón Geymonat, Jorge Pozzi, Luis Puig, Daniel Radío, Nelson Rodríguez Servetto, Gustavo Rombys, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Dardo Sánchez Cal, Berta Sanseverino, Víctor Semproni, Rubenson Silva, Juan C. Souza, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Álvaro Vega Llanes, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivián y Horacio Yanes.

Licencias: Patricia Ayala, Bertil R. Bentos, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Felipe Carballo, Julio Fernández, Jorge Gandini, Rodrigo Goñi Romero, Alberto Perdomo Gamarra, Darío Pérez Brito, Pablo Pérez González, Iván Posada, Edgardo Rodríguez y Martín Tierno.

Faltan con aviso: Daniel Peña Fernández y Adriana Peña Hernández.

Sin aviso: Gustavo Coronel.

Observaciones:

(1) A la hora 17:30 queda convocado Sr. Carlos Gamou en lugar del Sr. Luis Rosadilla quien pasó a desempeñar a partir del 2 del corriente el cargo de Ministro de Defensa Nacional.

(2) A la hora 17:30 queda convocado Sr. Raúl Olivera en lugar del Sr. Roberto Conde quien pasó a desempeñar a partir del 2 del corriente el cargo de Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.- Asuntos entrados.

"**Pliego N° 3**

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 19 de febrero de 2010, promulgó la Ley Nº 18.651, por la que se establecen normas sobre la protección integral a las personas con discapacidad. C/1884/007

- *Archívese*

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores comunica que, en sesión de 3 de marzo de 2010, designó en calidad de Primer Vicepresidente al señor Senador Alberto Couriel; como Segundo Vicepresidente al señor Senador Eber Da Rosa y como Tercer Vicepresidente al señor Senador Ope Pasquet, para el Primer Período de la XLVIIa. Legislatura. C/22/010

La referida Cámara remite copia de las notas de la Presidencia de la República, comunicando la designación de los señores Ministros y Subsecretarios de Estado. C/22/010

- *Téngase presente*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión Especial Encargada de Fijar el Número de Miembros de las Comisiones Permanentes, el Número de Representantes que Corresponde a Cada Sector en el Total de Comisiones y Distribución de Puestos en las Mismas, se expide. C/20/010

- *Se repartirá*

COMUNICACIONES GENERALES

El señor Representante Darío Pérez Brito remite nota por la que comunica la constitución del Sector Parlamentario “Liga Federal Frenteamplista”. C/9/010

El señor Representante José Bayardi Lozano remite nota por la que comunica la constitución del Sector Parlamentario “Vertiente Artiguista”. C/9/010

- *Téngase presente*

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto contesta el pedido de informes del señor ex Representante Gustavo Guarino, sobre proyectos ejecutados y a ejecutar en el departamento de Cerro Largo, con re-

cursos provenientes del Fondo de Desarrollo del Interior, de la Unidad de Desarrollo Municipal y de la Dirección de Proyectos de Desarrollo, en el período 2005 – 2010. C/3540/009

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante Gonzalo Novales, acerca de los procedimientos y recaudos utilizados por quienes operan las represas sobre el Río Negro. C/22/005

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse un pedido de informes a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland; y de Economía y Finanzas, y por su intermedio al Banco Central del Uruguay, sobre la presunta celebración de un nuevo contrato de seguro de precio para la adquisición de crudo. C/23/010

- *Se cursó con fecha 4 de marzo*

El señor Representante Rodrigo Goñi Romero solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con la recaudación de los peajes de todo el país en el período 2005 – 2010 y las inversiones efectuadas por concepto de mantenimiento y reparación de rutas nacionales. C/24/010

- *Se cursó con fecha 5 de marzo*

PROYECTOS PRESENTADOS

Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa " Joaquín Lencina 'Ansina' " la Escuela Nº 285, de Tiempo Completo, del departamento de Canelones. C/25/010

- *A la Comisión de Educación y Cultura*

Los señores Representantes Jaime Mario Trobo y Rodolfo Caram presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de resolución por el que la Cámara de Representantes expresa su solidaridad y compromiso de cooperar con la República de Chile en todo lo posible para su recuperación. C/26/010

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales".*

3.- Proyectos presentados.

A) "JOAQUÍN LENCINA 'ANSINA'. (Designación a la Escuela Nº 285 del departamento de Canelones).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase la Escuela Nº 285 de tiempo completo, de Ruta Nacional Nº 6 kilómetro 22.500, Toledo, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), con el nombre "Joaquín Lencina, 'Ansina'".

Montevideo, 5 de marzo de 2010.

ESTEBAN PÉREZ, Representante por Canelones, SEBASTIÁN SABINI, Representante por Canelones, DIONISIO VIVIAN, Representante por Canelones, DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ, Representante por Canelones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las gubias de las nuevas investigaciones históricas permiten tallar figuras con detalles más precisos, reales y verídicos que fueron opacados u omitidos por historiadores limitados en sus posibilidades de investigación o parciales en sus conclusiones.

Así, la figura de Joaquín Lencina recobra identidad propia para dejar de ser la sombra detrás del Ansina, exaltado como un negrito fiel, cebador de mate del prócer.

Integrante del variopinto batallón de soldados revolucionarios en los albores de la patria vieja, ocupó el puesto humilde y sin grandes condecoraciones asignado por la historia a los soldados de todos los tiempos, a los que solo una mirada atenta, profunda y humana logra detectar sus cualidades.

Joaquín Lencina nació en Montevideo el 20 de marzo de 1760, hijo de esclavos africanos, siendo en su infancia aguatero, empieza a recorrer la campaña como payador en las estancias, lo que habla de su natural habilidad para la composición.

Regresado a Montevideo es engañado por unos marinos que lo embarcan en una expedición que tenía por misión pescar ballenas en las Islas Malvinas, siendo en realidad piratas que asaltan buques balleneros.

Huyendo de los piratas desembarca en Brasil donde es capturado y vendido como esclavo en subasta pública. Dicen algunos trabajos que esa experiencia en Brasil lo pondrá en contacto con un movimiento que coordina las cientos de redes afroamericanas que desde las santerías cubanas hasta

las salas de naciones en el Río de la Plata, pasando por los quilombos de Brasil, van gestando la resistencia negra.

"Hay entre hombre y hombre, diferencias

Más notables que el color de la piel,

Aunque Dios ha dado las conciencias

Los hombres se hacen de miel o de hiel"

Comprado por Artigas para devolverle su libertad se incorpora al movimiento clandestino que está preparando la insurrección oriental, lo acompaña en las Misiones y en la fundación de Batoví.

Siguió a Artigas a Buenos Aires en la reconquista y peleó contra los ingleses en la invasión a Montevideo; lo esperó con soldados en la segunda ida de Artigas a Buenos Aires, estuvo en la proclama de Mercedes y merodeando con el resto de las huestes revolucionarias en los campos aledaños prestos a pelear y socorrer en la Batalla de las Piedras, donde realizó dos de sus mejores composiciones poéticas; participó del Sitio de Montevideo, y realizó su más larga composición al Éxodo del cual participó fundando en el Ayuí el gobierno revolucionario.

Sus composiciones poéticas, musicales, son un testimonio fiel de la gesta artiguista, pudiéndose percibir incluso en uno de sus versos, la traición montada por el Directorio de Buenos Aires.

Estampa las claras instrucciones dadas por Artigas a los diputados y cuando finalmente la revolución sucumbe, ingresa con un escuadrón de negros, al Paraguay, y se mantiene un cuarto de siglo con el Jefe Revolucionario internado en Curuguaty.

Poeta, músico, guitarrero, arpista, político, soldado, políglota, organizador revolucionario, hay historiadores que aún no temen en designarlo como un actual Secretario de Prensa del Protector de los Pueblos Libres y fundador de la literatura oriental.

La denominación al edificio escolar (que cuenta con la unanimidad de la Comisión de Fomento), operará entonces como un reconocimiento a su obra que a pesar del largo tiempo transcurrido, nos permitirá seguir descubriendo al "Ansina" real y otorgarle el merecido sitial en la historia que siempre debió haber ocupado.

"Cielito inolvidable

Volverá a enrojecer,

Nuestro ceibo notable

¡Será la hora de volver!"

Montevideo, 5 de marzo de 2010.

ESTEBAN PÉREZ, Representante por Canelones, SEBASTIÁN SABINI, Representante por Canelones, DIONISIO VIVIAN, Representante por Canelones, DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ, Representante por Canelones".

B) "DESASTRES NATURALES QUE AFECTARON AL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DE CHILE. (Solidaridad).

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo Único.- La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, ante las dolorosas horas que le ha tocado vivir al pueblo hermano de Chile como consecuencia de los desastres naturales que han ocurrido en su territorio, expresa su solidaridad y compromiso de cooperar en todo aquello que sea posible para su recuperación.

Siente profundamente el dolor de las víctimas y sus familias y expresa su condolencia por los fallecidos.

Exhorta al Gobierno de nuestro país a ofrecer todos los apoyos a su alcance para mitigar las consecuencias del desastre.

Montevideo, 8 de marzo de 2010

JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo, RODOLFO CARAM, Representante por Artigas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La República de Chile ha sufrido el impacto de una catástrofe natural sin precedentes. El resultado de esta tragedia registra cientos de muertos, mutilados y heridos. Las consecuencias materiales de este desastre son de una magnitud extraordinaria. Estas circunstancias dolorosas que vive el pueblo de la hermana República de Chile comprometen a nuestro pueblo y a nuestro gobierno a la solidaridad y la cooperación que les permita mitigar las graves consecuencias.

Los firmantes entienden oportuno un pronunciamiento de la Cámara de Representantes que exprese este sentimiento y compromiso.

Montevideo, 8 de marzo de 2010

JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo, RODOLFO CARAM, Representante por Artigas".

4.- Exposiciones escritas.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada.).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 25)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Walter Verri solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República, sobre la necesidad de instrumentar una amnistía para el pago de tributos para los pequeños y medianos productores rurales y comerciantes, perjudicados por las consecuencias de las lluvias que han afectado la producción. C/19/010

La señora Representante Mary Pacheco solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Educación y Cultura; y a la Junta Departamental de Rocha, acerca de la posibilidad de declarar de interés cultural nacional a la publicación “Revista Histórica Rochense”. C/19/010
- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, para su remisión a sus dependencias en las localidades de Lascano, Varela, Rocha y Lavalleja; a las Juntas Departamentales e Intendencias Municipales de Rocha y Lavalleja; y por su intermedio a las Juntas locales de Lascano y Varela, referente a la necesidad de dotar de iluminación al puente “Tomás Cacheiro”, en el límite entre los referidos departamentos. C/19/010".

——Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión ordinaria realizada el día 3 de marzo de 2010:

Con aviso: Cecilia Eguiluz.

Sin aviso: Roberto Conde y Luis Rosadilla.

Inasistencias a las Comisiones.

Representante que no concurrió a la Comisión citada:

Lunes 8 de marzo

ESPECIAL: INTEGRACIÓN COMISIONES PERMANENTES.

Con aviso: Germán Cardoso".

6.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Sesenta en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor Representante Walter Verri a la Presidencia de la República, sobre la necesidad de instrumentar una amnistía para el pago de tributos para los pequeños y medianos productores rurales y comerciantes, perjudicados por las consecuencias de las lluvias que han afectado la producción.

"Montevideo, 3 de marzo de 2010. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República. Como es de público conocimiento, desde el mes de diciembre de 2009 hasta la fecha, todo el país y, especialmente, el norte del departamento de Río Negro, han sufrido las graves consecuencias del inevitable cambio climático. Las lluvias han arrasado gran parte de la producción presente y futura. De esta manera se perdieron innumerables cosechas y pasturas sin remedio a corto plazo. Los pequeños y medianos productores no están ni estuvieron capacitados para hacer frente a los estragos de la naturaleza. Es así, que frente a los gastos fijos que tienen que enfrentar con sus escasos recursos, ahora más comprometidos que nunca, se ven imposibilitados de seguir adelante aceptablemente en estas difíciles condiciones. Creemos que ante esta cruda realidad, el poder político, a través de sus representantes, debería concretar algún tipo de medida para paliar la situación de los pequeños y medianos productores y de los comerciantes. La economía es como una cadena, en la que, al fallar un eslabón, fallan los otros. También las inundaciones han afectado a los pequeños y medianos comerciantes, para quienes pedimos las mismas medidas que para los productores. Por lo expuesto, consideramos necesaria la instrumentación de una amnistía para los tributos, a los que no pueden hacer frente los damnificados mencionados. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. WALTER VERRI, Representante por Paysandú".

2) Exposición de la señora Representante Mary Pacheco al Ministerio de Educación y Cultura; y a la Junta Departamental de Rocha, acerca de la posibilidad de declarar de interés cultural nacional a la publicación “Revista Histórica Rochense.

"Montevideo, 8 de marzo de 2010. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, y a la Junta Departamental de Rocha. Cada comunidad es producto de su pasado, un pasado construido con hechos cotidianos, con historias, a veces grandes e impactantes, a veces mínimas y hasta anónimas pero que, sin embargo, van dejando su impronta y van definiendo un estilo, una forma de ser, en fin, van conformando la identidad local. Recuperar esas memorias, no sólo permite saber desde dónde se viene, sino también cargar de significado el presente y dar sentido al rumbo futuro de esa comunidad. Incluso hace posible su incorporación a ese mapa de diversidades que conforman la historia mayor de una nación. El rescate nostálgico del pasado puede ser una opción, pero mucho más fértil resulta la trasmisión de los aconteceres históricos con sentido prospectivo. Ese mensaje es portador de potencialidades para que las nuevas generaciones encuentren en la historia la fuerza, el impulso y las razones por la cuales comprometerse en la construcción del porvenir. Con ese afán un grupo de ciudadanos de Rocha ha emprendido la elaboración de la 'Revista Histórica Rochense', cuyo primer número publicado en octubre de 2008 se agotó. Acaso sea éste un indicador del vacío que viene a ocupar esta publicación. Sin duda, tanto las temáticas abordadas como la idoneidad de los autores que contribuyen con sus trabajos, han despertado el interés de los lectores. En función de ello se encuentra ya en imprenta el segundo número de la revista. Pensamos que el desarrollo cultural de una comunidad depende en gran parte de la diversidad y riqueza de los materiales de consulta al que puedan acceder sus ciudadanos. La 'Revista Histórica Rochense' ha venido a incorporarse, con gran aceptación, al acervo cultural del departamento de Rocha y también al nacional. Así lo ha reconocido el Legislativo Departamental al declarar a esa publicación de interés cultural departamental. En función de lo expresado, y dada la naturaleza y calidad de la referida publicación, solicitamos al Ministerio de Educación y Cultura que declare de interés cultural nacional la 'Revista Histórica Rochense'. Entendemos que el respaldo del Ministerio de Educación y Cultura no sólo sería un acto de reconocimiento al pueblo rochense, sino también de estímulo para el surgimiento de otras investigaciones sobre historias locales. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. MARY PACHECO MARTIRENA, Representante por Rocha".

3) Exposición de la señora Representante Mary Pacheco al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, para su remisión a sus dependencias en las localidades de Lascano, Varela, Rocha y Lavalleja; a las Juntas Departamentales e Intendencias Municipales de Rocha y Lavalleja; y por su intermedio a las Juntas locales de Lascano y Varela, referente a la necesidad de dotar de iluminación al puente “Tomás Cacheiro”, en el límite entre los referidos departamentos.

"Montevideo, 4 de marzo de 2010. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y a sus oficinas de las ciudades de Lascano y de José Pedro Varela, de los departamentos de Rocha y de Lavalleja, respectivamente; a la Intendencia Municipal de Rocha y, por su intermedio, a la Junta Local de Lascano; a la Junta Departamental de Rocha; a la Intendencia Municipal de Lavalleja y, por su intermedio, a la Junta Local de José Pedro Varela; y a la Junta Departamental de Lavalleja. En el límite entre los departamentos de Rocha y de Lavalleja se encuentra el puente Tomás Cacheiro, recientemente denominado por medio de la Ley Nº 18.373, de 17 de octubre de 2008. Su designación no hizo otra cosa que recordar con justicia a uno de sus más ilustres habitantes. Alcanzado ese logro, entendemos que agregar una iluminación adecuada a dicho puente, sería un complemento de ese reconocimiento de los habitantes a la persona de Tomás Cacheiro. Sería también, una acción con efecto positivo sobre la seguridad de una zona de pasaje de mucho tránsito, a través de la Ruta Nacional Nº 14 Brigadier General Venancio Flores -que se caracteriza por la gran cantidad de árboles a la vera del camino- y un complemento para enaltecer la belleza paisajística de un lugar de descanso para gran cantidad de veraneantes, que sobre sus márgenes cuenta con hermosos lugares aptos para baños, pesca y esparcimiento en general. Los ex Intendentes Municipales de Lavalleja y de Rocha, señores Her-

man Vergara y Artigas Barrios, respectivamente, han manifestado su disposición de aportar cada uno de ellos tres luminarias, con lo que se daría cobertura, a nuestro criterio, a la longitud total de dicho puente. Por otra parte, las autoridades locales de la ciudad de Lascano, del departamento de Rocha, así como de pueblo 19 de Junio y de José Pedro Varela, del departamento de Lavalleja, han manifestado su total disposición a colaborar con las conexiones y el armado de dichas luminarias, intención que nos fue trasmitida en más de una oportunidad. En suma, y habiendo recogido la unanimidad de beneplácito de todas las autoridades vinculadas al tema, solicitamos tanto a los Ejecutivos Departamentales de Rocha y de Lavalleja, así como a las autoridades de UTE la autorización y el diligenciamiento necesarios, a los efectos de concretar la instalación de las referidas luminarias, con lo cual se estaría contribuyendo no solo a jerarquizar el atractivo turístico de la zona sino a prestar un servicio más para los ocasionales visitantes, así como a sus pobladores. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. MARY PACHECO, Representante por Rocha".

MEDIA HORA PREVIA

7.- Conveniencia de modificar el artículo 3° de la Ley N° 18. 441.

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Amy.

SEÑOR AMY.- Señora Presidenta: oportunamente, el Poder Ejecutivo envió un proyecto que esta Cámara aprobó y que se convirtió en ley el 24 de diciembre de 2008. Estoy hablando de la Ley Nº 18.441, conocida como Ley de jornada laboral y régimen de descansos en el sector rural, que regló e hizo justicia con la gente del campo. Digo que fue muy oportuna en la medida en que vino a zanjar una vieja injusticia que se había cometido con el sector rural, no sé si ex profeso o producto de las circunstancias, pero la cuestión es que quedaba claramente establecido que la jornada laboral de la gente del campo no estaba reglada.

En su momento, la señora Presidenta actuó como miembro informante del proyecto que se convirtió en la Ley Nº 18.441, luego de que con otros connotados compañeros de la Cámara lo hubieran sometido a estudio en la Comisión correspondiente, llegando a la conclusión de que la norma era necesaria.

(Murmullos)

——Quiero decir que compartimos el espíritu general de la normativa, en la medida en que estamos de acuerdo con la conquista y con que el marco regulatorio es suficiente. De todos modos, quiero expresar que, a mi entender, deberíamos modificar el artículo 3º, pues tal como están dadas las circunstancias, esta Ley impide que, como régimen de horas excepcionales, la jornada se extienda en más de una hora y media. En el artículo 3º de la Ley se hace referencia al artículo 5º de la Ley Nº 15.996, que es la que fija ocho horas por semana como máximo. Esto impide que en épocas de alta cosecha y alta siembra la gente tenga el margen necesario para aprovechar la luz solar. Al respecto se ha dado una particularidad: las dos partes implicadas -empleadores y empleados- en muchos casos han sostenido que les serviría tener un margen que, en ocasiones muy particulares y en circunstancias claramente regladas, con la intervención del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, les permitiera extender la jornada -con el aval de las partes-, apelando a una modificación del artículo 3º que presentaré el próximo lunes, con la debida fundamentación de motivos.

Me parecía importante abarcar este tema. Hemos recorrido el departamento de Soriano en el entendido de que es uno de los grandes núcleos productivos del país, y ambas partes involucradas han manifestado que es necesario extender el régimen de horas extra por día. No obstante, coincidimos plenamente en que no hay que renunciar a la conquista; en general, el marco de la Ley debe ser mantenido y debemos seguir protegiendo al trabajador rural, pero insistimos en que en esas circunstancias tan especiales y con anuencia de ambas partes debe permitirse una flexibilización del artículo 3º de la Ley Nº 18.441.

Quiero, además, felicitar el trabajo que la Comisión parlamentaria oportunamente hizo en esta materia, además de las intervenciones que se han realizado en este sentido.

Dejé para lo último algo que el actual Presidente de la República, don José Mujica, manifestara el lunes 7 de setiembre de 2009 y que, a mi entender, resume parte de lo que estoy solicitando. En aquella oportunidad, el diario "La República", a través de su corresponsal en Durazno, Alejandro Arrúa, recogía las palabras del actual Presidente, quien decía: "Sé que en el agro puede haber jornadas laborales de 10 o 12 horas pero hay que pagarlas, hermano". Yo creo que en ese

sentido va la cosa. En este punto confluyen intereses de partes que indudablemente están de acuerdo en cuanto a que quieren trabajar más horas extra y en que, efectivamente, los patrones las paguen en la debida forma.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a la Comisión pertinente.

Es todo lo que tengo para decir en el día de hoy.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

8.- Situación de los menores con privación de libertad en los Hogares SER y Piedras de la Colonia Berro.

Tiene la palabra el señor Diputado Garino Gruss.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Señora Presidenta: en esta ocasión quiero referirme a la situación de los menores con privación de libertad en los Hogares SER y Piedras, de Colonia Berro. Ha habido ciertos hechos que quiero detallar, que me llevan hoy a pensar que en esos centros se está violando normativa de corte fundamental y de derechos humanos.

Hace un tiempo, en cumplimiento de lo establecido por el Código de la Niñez y la Adolescencia, el Comité de los Derechos del Niño Uruguay realizó un informe que arrojó un resultado muy desfavorable. En ese informe se pretende dejar en claro que con los menores se lleva adelante una política de encierro en sus celdas de hasta 23 horas diarias. Además, como no hay servicios higiénicos en las celdas, cada menor tiene que pedir permiso para ir al baño, lo que lleva a una política higiénica que está fuera de la normativa. También hay faltas y sanciones que se definen en forma arbitraria, según el criterio del funcionario de turno, además de otra serie de irregularidades.

En definitiva, este informe llevó a que se instaurara por parte de la Fiscalía de Tercer Turno una acción de amparo, con la intención de que se cumpla con las disposiciones de orden fundamental y de derechos humanos contenida en la Constitución, en el Código de la Niñez y la Adolescencia, en el Pacto de San José de Costa Rica y en la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otras normas. Ello llevó a que el Juzgado de Familia de 16º Turno diera la razón y amparara la acción. En definitiva, se constata que en dichos centros no hay una política socioeducativa de rehabilitación, como determina el Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado en 2004.

Este tema que estoy planteando aquí fue discutido ayer en Ginebra, en el ámbito de las Naciones Unidas, por la Organización Mundial contra la Tortura, y se respalda en un informe que presentó el señor Manfred Nowak -europeo-, de marzo de 2009, donde se destaca lo siguiente: "En general, los adolescentes no tienen posibilidades de estudiar, trabajar o realizar ninguna otra actividad de rehabilitación [...]", y los encierros son de hasta 22 horas. O sea que tenemos informes tanto nacionales como internacionales que constatan la violación de los derechos humanos en el Uruguay, en los centros donde se practican encierros preventivos de menores. Además, se limita el acceso a la luz solar. Las condiciones higiénicas son pésimas o también definidas como muy malas por el informe. No hay retretes en celdas. Los adolescentes tienen que tocar la puerta para ir al baño, en cuyo caso son ignorados y tienen que hacer sus necesidades dentro de las propias celdas. Se lleva una práctica higiénica totalmente infrahumana. En definitiva, se agrega más violencia a esos menores. Y no solo se violan sus derechos; se trata de un derecho complejo que abarca a toda la sociedad.

En este informe realizado por la ONU se establece que al menos la mitad de los reclusos son consumidores de drogas. No hay una política adecuada de suministro de psicofármacos.

En definitiva, en la jornada de ayer en Ginebra, con referencia a este informe, se pide lo siguiente: "Utilizar la privación de libertad únicamente como último recurso y utilizar mejor las medidas alternativas a la detención.- Establecer un sistema de informes y comunicación [...]" adecuados. "Consolidar un sistema independiente con recursos para monitorear, investigar [...]" y apoyar las quejas de los adolescentes, que hoy en día en el Uruguay no hay. "Asegurar que el mandato y la composición del nuevo Instituto Nacional de Derechos Humanos y del Comisionado Parlamentario permita sus visitas a todos los lugares de detención de adolescentes". Se busca, en definitiva: "Garantizar que el personal penitenciario sea debida-

mente formado y entrenado sobre los derechos y necesidades especiales de los adolescentes". Se constatan irregularidades en los profesionales que atienden a estos menores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida al señor Presidente de la República, a la Ministra de Desarrollo Social, a la Presidencia del INAU y a las Presidencias de las Comisiones de Derechos Humanos y de Educación y Cultura de este Cuerpo y del Senado.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y cinco en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

9.- Profanación del mausoleo del General Leandro Gómez.

Tiene la palabra el señor Diputado Rombys.

SEÑOR ROMBYS.- El 19 de noviembre pasado, señora Presidenta, fue para los sanduceros uno de nuestros peores días: amanecimos con la noticia de que el mausoleo del General Leandro Gómez había sido profanado y que de allí se habían llevado sus restos.

En esas horas me hice presente en la plaza, donde me encontré, como es lógico, a toda la departamental nacionalista, a sus dirigentes y militantes; se encontraba también la Secretaria General de la Intendencia y hoy Intendenta, arquitecta Helena Heinzen, y otras autoridades municipales, policiales, público en general, que no daban crédito a lo que se veía: era uno de los actos vandálicos más repudiados.

La figura de Leandro Gómez nos une a todos. El Frente Amplio local se solidarizó con la colectividad nacionalista y lo hizo público inmediatamente a través de un comunicado de su Mesa Política. Inclusive, al día siguiente, en su discurso en Plaza Artigas, el hoy Presidente José Mujica también se solidarizó con toda la sociedad sanducera. Nadie hizo cuentas chicas: estábamos frente a uno de los actos más repulsivos que puede sufrir una sociedad.

El jueves pasado quedamos sorprendidos y preocupados al leer la noticia publicada en el diario "La República" -doy por descontado que cuando se publica algo de esa naturaleza ya ha sido bien corroborada la fuente- en la que se aseguraba que detrás de aquel acto, hasta entonces considerado vandálico, había un legislador de esta Casa, un militar retirado, y que un alto dirigente político estaba al tanto de todo y no hizo nada, o no pudo hacer nada. Estaba sorprendido también porque había un objetivo político y un móvil económico: la promesa de US$ 200.000 a cambio de lo realizado, promesa que no se cumplió y, a mi modo de ver, motivó esta amenaza de sacar a luz todos los detalles del operativo, incluyendo nombres, grabaciones, etcétera.

Me preocupa que se intente involucrar en esta maniobra a un partido político -estoy convencido de que esto no es bueno para nadie- y porque esto no lo llevó a cabo un grupo de malentretenidos pasados de copas o drogas, sino que fue una operación estudiada, planificada y llevada a cabo con éxito por profesionales. En síntesis, fue una operación de inteligencia, con figuras políticas y militares involucradas en un hecho delictivo con fines políticos y económicos. Es un cóctel explosivo que es necesario atender.

Es posible que a estas horas pueda llegarse a arreglos económicos para que nada de esto se conozca. Quizás, en vez de los US$ 200.000 se arregla por US$ 20.000 y todo callado. A partir de allí, recrudecerán los cruces de acusaciones entre unos y otros acerca de por qué no había guardia, si hubo inoperancia policial o judicial, o lo que sea. Por otro lado, queda un partido político involucrado, salpicado, por un hecho en que estoy seguro no tuvo nada que ver pero que no podrá defenderse porque las pruebas de todo habrán desaparecido. El objetivo final de esta operación habrá sido alcanzado: minar las posibles bases de entendimiento entre partidos políticos y crear una imagen de corrupción del sistema político que no estamos dispuestos a tolerar.

Hago un llamado a todos quienes puedan aportar elementos que ayuden a aclarar estos hechos. Es necesario hacer todos los esfuerzos, superando las diferencias menores, para que los restos robados y profanados vuelvan al lugar en que estaban.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Honorable Directorio del Partido Nacional, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, al Partido Independiente, a la Mesa Política del Frente Amplio, a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, a la Intendencia y a la Junta Depar-

tamentales de Paysandú, a la Jefatura de Policía de Paysandú, al Juez actuante en la causa y a los medios de prensa del mencionado departamento.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y tres en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

10.- Necesidad de crear espacios de diálogo para establecer en Canelones políticas a largo plazo.

Tiene la palabra el señor Diputado Yanes.

SEÑOR YANES.- Señora Presidenta: el señor Presidente de la República marcó el rumbo, planteó la posibilidad de conformar comisiones entre todos los partidos políticos para identificar temas en los que fuera posible encontrar grandes acuerdos nacionales y crear lo que comúnmente se conoce como políticas de Estado. Aparentemente, estas comisiones están funcionando y parece bueno tomar nota de esa iniciativa.

En Canelones, nuestro departamento, creemos que debemos seguir ese rumbo, ese camino, y hemos propuesto a nuestro candidato, el doctor Carámbula, que analice la posibilidad de convocar al Partido Nacional, al Partido Colorado y al Partido Independiente para conformar espacios de diálogo e identificar áreas donde podamos aplicar políticas que trasciendan una Administración. En ese sentido, hemos identificado en el discurso de todos los dirigentes políticos que esto es un deseo, una idea, pero es difícil de plasmar.

En Canelones venimos arrastrando desde hace mucho tiempo un déficit, que continúa en nuestra Administración, y no es cuestión de discutir hoy cuál fue el origen y por qué se mantiene. Creo que es indiscutible -y en esta Sala hay ex Intendentes-, que todos coincidimos en que los Gobiernos Departamentales han asumido responsabilidades del Gobierno central sin recibir a cambio el aporte financiero. En ese sentido, proponemos buscar los mecanismos para la cooperación del Gobierno central con los Gobiernos Departamentales, asumir el déficit crónico que tenemos en Canelones y mejorar la ecuación financiera para mejorar también el funcionamiento de nuestro departamento.

Por otra parte, a la luz de la ley de descentralización se nos genera una necesaria reestructura funcional; contando con el aporte del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Partido Independiente y del Frente Amplio se nos hará más fácil abordar el tema con los trabajadores.

Por último, considerando el buen momento que está viviendo nuestro país, debemos pensar en propuestas a veinticinco años, estableciendo políticas de desarrollo productivo, turístico y planes estratégicos con ese fin.

Sabemos que algún candidato del Partido Nacional, en particular el doctor Lacalle Pou, ha planteado públicamente la necesidad de una reunión entre los candidatos a Intendente de Canelones. Esperamos que esta idea sea de recibo para todos y se concrete, y que nuestro candidato pueda presentar nuestra propuesta en ese ámbito. No queremos que este planteo sea cerrado, sino abierto a la propuesta de los demás partidos políticos.

En concreto, digo que Canelones debe tener políticas a largo plazo. Desde este lugar, desde este ámbito, estamos convocando al doctor Carámbula a que invite a los demás candidatos a trabajar rápidamente en ese sentido para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro departamento y, fundamentalmente, a cumplir con eso que se dice: que Canelones es el segundo departamento del país, aunque en algunos casos es el primero. Entendemos que este espacio de encuentro puede empezar una nueva era para Canelones, como se está haciendo a nivel nacional en los temas de seguridad, energía y educación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las Direcciones Departamentales del Frente Amplio, del Partido Nacional, del Partido Colorado y del Partido Independiente, y a la Junta Departamental de Canelones.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

11.- Conveniencia de radicar en el territorio nacional áreas de alta concentración de conocimiento.

Tiene la palabra el señor Diputado De León.

SEÑOR DE LEÓN.- Señora Presidenta: en este siglo XXI vivimos cambios espectaculares. Entramos realmente en lo que se llama "la sociedad del conocimiento", en que los productos del cerebro humano, los productos intangibles, tienen mucho más valor que aquellos productos industriales corrientes.

Nuestro país no es ajeno a la sociedad global. Por lo tanto, hay que valorar que el territorio y lo local es hoy lo más importante para insertarse en el mundo contemporáneo. Está demostrado que aquellos territorios donde hay una alta concentración de personas con conocimiento y con educación terciaria son los que tienen más alto índice de desarrollo, tanto a nivel humano como económico y social.

Por lo tanto, estamos pasando de una sociedad "Fordista", una sociedad de producción industrial en serie, a una sociedad de un modelo "Toyotista", en el sentido de que a veces se desarrollan pequeñas series a medida de los consumidores. La biotecnología, la nanotecnología, la informática, la robótica y la microelectrónica son hoy los factores determinantes en el crecimiento de la sociedad, además de los factores naturales.

Estamos pasando de una economía de ventajas comparativas a una economía de ventajas competitivas; en ese desarrollo de las ventajas competitivas son fundamentales el conocimiento y la capacidad de educación de nuestra sociedad.

Nuestro país no puede competir en áreas de grandes series. Tenemos que competir en sectores de especialización de la economía.

De acuerdo con la ley de parques industriales aprobada por este Parlamento y con la ley de educación, hoy es posible radicar en el territorio, en los departamentos, áreas de alta densidad, de concentración de conocimiento. Por lo tanto, queremos plantear para el departamento de San José la instalación de un parque tecnológico -no decimos industrial sino tecnológico-, para lo que también es importante la creación de incubadoras de empresas y la radicación de la Universidad y de los centros terciarios en el territorio.

También es importante continuar con la línea del Plan Ceibal, que abre a nuestra juventud y a nuestros niños la ventana al futuro o, mejor dicho, al presente. Por lo tanto, creemos que es importante que se desarrollen los bachilleratos tecnológicos en informática y electrónica digital, y dar mayor importancia a los bachilleratos agrarios, que son pertinentes y están vinculados con nuestro sistema de producción, tanto de lechería como de ganadería y agricultura. Esto tiene que hacerse con un enfoque de agronegocios, de cadenas, como debe ser el enfoque moderno.

Asimismo, proponemos que la UTU y la ANEP introduzcan en San José el bachillerato tecnológico en informática, que se instale un centro terciario de informática asociado a la incubadora de empresas, porque esto permite cerrar un círculo virtuoso entre el sector privado, la educación, la academia y el sistema nacional de innovación y el Estado. Todos tienen que trabajar en sinergia para lograr los mejores resultados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Junta Departamental de San José, a la Intendencia Municipal de San José, a ANEP y a UTU.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

12.- Reclamo por el estado de deterioro de la Ruta N° 30, que comunica la capital de Artigas con el resto del país.

Tiene la palabra el señor Diputado Caram.

SEÑOR CARAM.- Señora Presidenta: a nosotros nos hubiera gustado comenzar esta Legislatura tratando otros temas, pero la realidad determina que debamos hablar una vez más en esta Cámara del estado de la Ruta N° 30, que comunica a la capital departamental de Artigas con el empalme de la Ruta N° 5, por la que nos trasladamos a la capital de la República y al resto del país.

Puntualmente, quiero decir que debido a su estado se presentan enormes dificultades para el tránsito vehicular. Por allí transita toda la producción del

departamento de Artigas y todos los insumos que van desde la capital del país y del resto del territorio hacia nuestro departamento. Además, es la salida de la producción de nuestro departamento hacia el resto del país.

También debemos mencionar la cantidad de frecuencias diarias de transporte colectivo interdepartamental que nos comunica con el resto del país, puntualmente con la capital de la República. Este viaje nos lleva a los artiguenses siete horas y media, pero por el estado actual de la Ruta demoramos más de ocho horas y media cada vez que tenemos que trasladarnos desde la capital del departamento a la capital de la República.

Queremos solicitar con énfasis una vez más al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se ocupe del estado de nuestra ruta, que se ocupe de la situación de un número muy importante de vecinos de nuestro país. Nosotros, que allí nacimos, nos criamos y vivimos con nuestra familia y con todos nuestros coterráneos, entendemos que es una cuestión que a esta altura inclusive afecta nuestra autoestima. No tenemos envidia de otras rutas del resto del país, pero no nos explicamos por qué a nosotros nos toca el destino de tener que transitar por estas rutas que, verdaderamente, están en un estado vergonzoso.

Estamos haciendo referencia al tema con tiempo, porque es una situación real y actual, pero además porque sabemos y nos consta que, como es natural, se empezará a elaborar el Presupuesto de cada uno de los Ministerios y de las Secretarías de Estado.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Puig)

——Por lo tanto, queremos compartir una vez más esta información con la Cámara; ya lo hemos hecho en la Legislatura anterior en varias oportunidades. En algunos casos hemos tenido éxito, ya que ciertos tramos se pudieron reparar. Hoy reiteramos a la Cámara y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que esta vía de comunicación, la única que nos conduce a los artiguenses hasta la capital de la República y que termina allí, en nuestra capital departamental, se encuentra en pésimas condiciones, lo que no condice con el respeto, la consideración, la generosidad y la solidaridad que se debe tener con un pueblo tan tolerante y generoso como el de Artigas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Presidencia de la República, a la Junta Departamental de Artigas, a la Intendencia Municipal y, por su intermedio, a las Juntas Locales del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Puig).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

13.- Licencias.

Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Secretaría aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Darío Pérez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 9 y 10 de marzo de 2010, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Corujo.

Del señor Representante Daniel Peña, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 16 y 17 de marzo de 2010. Habiéndose agotado la lista de suplentes solicítase a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

Del señor Representante Luis A. Lacalle Pou, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 10 de marzo de 2010, convocándose al suplente siguiente, señor Orlando Lereté.

Del señor Representante Rodrigo Goñi, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 9 y 10 de marzo de 2010, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Coronel.

En virtud de la designación del señor Representante Luis Rosadilla para desempeñar el cargo de Ministro de Defensa Nacional, a partir del día

2 de marzo de 2010, se convoca para ejercer la representación mientras aquel se desempeñe en el cargo de Ministro, al suplente correspondiente siguiente, señor Carlos Gamou, a partir del día 9 de marzo de 2010.

Ante la designación del señor Representante Roberto Conde para desempeñar el cargo de Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del día 2 de marzo de 2010, se convoca para ejercer la representación mientras aquel se desempeñe en el cargo de Subsecretario, al suplente siguiente, señor Raúl Olivera, a partir del día 9 de marzo de 2010.

Del señor Representante Bertil Bentos, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 16 y 17 de marzo de 2010, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Miguel Otegui Griego.

Del señor Representante Gustavo Borsari Brenna, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir, invitado por la Asociación de Empresas de Ingeniería, Consultoría, Medioambiente, Arquitectura y Servicios Tecnológicos de Madrid (ASICMA), a la primera Cumbre de la Ingeniería Iberoamericana, a desarrollarse en la ciudad de Madrid, Reino de España, por el período comprendido entre los días 9 y 14 de marzo de 2010, convocándose al suplente siguiente, señor Hernán Luis Bonilla.

Del señor Representante Jorge Gandini, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 9 de marzo de 2010, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero.

Del señor Representante Julio C. Fernández, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el período comprendido entre los días 9 y 11 de marzo de 2010, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Rubenson Silva.

Del señor Representante Edgardo Rodríguez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 9 y 10 de marzo de 2010, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Olga Zulimar Ferreira.

Del señor Representante Pablo Pérez González, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 9 y 10 de marzo de 2010, convocándose a la suplente siguiente, señora Lourdes Ontaneda.

Del señor Representante Felipe Carballo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 9 de marzo de 2010, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Saúl Aristimuño.

De la señora Representante Patricia Ayala, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 16 y 17 de marzo de 2010, convocándose al suplente siguiente, señor Hugo Dávila.

Del señor Representante Sergio Botana, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 9 de marzo de 2010, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Susana Escudero.

Del señor Representante Iván Posada, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 9 de marzo de 2010, convocándose a la suplente siguiente, señora Mariella Demarco.

De la señora Representante Ivonne Passada, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir a la Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental de Salto, a efectos de conmemorar el "Día Internacional de la Mujer", por el día 10 de marzo de 2010, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Montiel".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y dos en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas, y se oficiará a la Corte Electoral en el caso pertinente.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.
De mi consideración.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia los días 9 y 10 de marzo de 2010, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

DARÍO PÉREZ
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 9 y 10 de marzo de 2010.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 9 y 10 de marzo de 2010, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por los días 9 y 10 de marzo de 2010, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 1813 del Lema Partido Frente Amplio, señor Carlos Corujo.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia por motivos personales los días 16 y 17 del mes en curso.

Saluda atentamente.

DANIEL PEÑA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi mayor consideración:

Comunico a usted por esta única vez no acepto la convocatoria realizada a las sesiones de los días 16 y 17 del mes en curso.

Saluda atentamente.

Auro Acosta".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi mayor consideración:

Comunico a usted por esta única vez no acepto la convocatoria realizada a las sesiones de los días 16 y 17 del mes en curso.

Saluda atentamente.

Raúl Detomasi".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi mayor consideración:

Comunico a usted por esta única vez no acepto la convocatoria realizada a las sesiones de los días 16 y 17 del mes en curso.

Saluda atentamente.

Mario Pérez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 16 y 17 de marzo de 2010.

II) Que por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Auro Acosta, Raúl Detomasi y Mario Pérez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 16 y 17 de marzo de 2010, al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes siguientes, señores Auro Acosta, Raúl Detomasi y Mario Pérez.

3) Habiéndose agotado la lista de suplentes solicítase a la Corte Electoral, la proclamación de nuevos suplentes.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, a los efectos de solicitarle licencia por motivos personales, por el día miércoles 10 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, la saluda atentamente.

LUIS ALBERTO LACALLE POU
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Luis A. Lacalle Pou.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de marzo de 2010.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 10 de marzo de 2010, al señor Representante por el departamento de Canelones, Luis A. Lacalle Pou.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 10 de marzo de 2010, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 400 del Lema Partido Nacional, señor Orlando Lereté.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi mayor consideración.

Por la presente solicito licencia los día 9 y 10 de marzo de 2010 por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentemente.

RODRIGO GOÑI ROMERO
Representante por Salto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Salto, Rodrigo Goñi Romero.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 9 y 10 de marzo de 2010.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, por los días 9 y 10 de marzo de 2010, al señor Representante por el departamento de Salto, Rodrigo Goñi Romero.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004 del Lema Partido Nacional, señor Gustavo Coronel.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente
De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo que usted preside convoque a mi suplente correspondiente por haber sido designado Ministro de Defensa.

Saluda atentamente.

LUIS ROSADILLA
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante Luis Rosadilla ha asumido como Ministro de Defensa Nacional, el día 2 de marzo de 2010.

CONSIDERANDO: Que es procedente la convocatoria del señor Carlos Gamou para integrar la Cámara de Representantes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 122 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

Convóquese por Secretaría a partir del día 9 de marzo de 2010, para integrar la representación por el departamento de Montevideo, al suplente siguiente de la Hoja de Votación N° 7373, del Lema Partido Frente Amplio, señor Carlos Gamou.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 5 de marzo de 2010.

Señora Presidenta de la

Cámara de Representantes,

Ivonne Passada.

Presente

De mi mayor consideración:

Informo a usted, a los efectos que correspondan, que el día 2 de marzo he tomado posesión del cargo de Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, según se desprende del acta adjunta.

Sin otro particular saluda atentamente.

ROBERTO CONDE

Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante Roberto Conde ha asumido como Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, el día 2 de marzo de 2010.

CONSIDERANDO: Que es procedente la convocatoria del señor Raúl Olivera para integrar la Cámara de Representantes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 122 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

Convóquese por Secretaría a partir del día 9 de marzo de 2010, para integrar la representación por el departamento de Canelones al suplente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Partido Frente Amplio, señor Raúl Olivera.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.

Señora Presidenta de la

Cámara de Representantes,

Ivonne Passada.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted licencia los días 16 y 17 de marzo de 2010, por razones particulares, por lo cual y de conformidad al inciso tercero de la Ley Nº 17.827, se proceda a convocar al suplente correspondiente.

Sin otro particular le saluda muy atentamente.

BERTIL BENTOS

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Paysandú, Bertil Bentos.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 16 y 17 de marzo de 2010.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 16 y 17 de marzo de 2010, al señor Representante por el departamento de Paysandú, Bertil Bentos.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004 del Lema Partido Nacional, señor Miguel Otegui Griego.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 4 de marzo de 2010.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por haber sido invitado por la Asociación de Empresas de Ingeniería, Consultoría, Medioambiente, Arquitectura y Servicios Tecnológicos de Madrid (ASICMA) para participar en la primer cumbre de la Ingeniería iberoamericana, que se realizará en la ciudad de Madrid, España los días 11 y 12 de marzo, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso D) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, en virtud de obligaciones notorias, solicito licencia desde el 9 hasta el 14 de marzo inclusive.

Solicito se convoque a mi suplente.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

GUSTAVO BORSARI BRENNA
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Gustavo Borsari Brenna, para participar, invitado por la Asociación de Empresas de Ingeniería, Consultoría, Medioambiente, Arquitectura y Servicios Tecnológicos de Madrid (ASICMA), en la primer cumbre de la Ingeniería Iberoamericana, a realizarse en la ciudad de Madrid, Reino de España.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 9 y 14 de marzo de 2010.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Gustavo Borsari Brenna, por el período comprendido entre los días 9 y 14 de marzo de 2010, para participar, invitado por la Asociación de Empresas de Ingeniería, Consultoría, Medioambiente, Arquitectura y Servicios Tecnológicos de Madrid (ASICMA), en la primer cumbre de la Ingeniería Iberoamericana, a realizarse en la ciudad de Madrid, Reino de España.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 71 del Lema Partido Nacional, señor Hernán Luis Bonilla.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda licencia por motivos personales por el día 9 de marzo de 2010.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida.

JORGE GANDINI
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2010.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 9 de marzo de 2010, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 9 de marzo de 2010, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004 del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por motivos particulares desde el día 9 de marzo hasta el 11 de marzo de 2010, tres días.

Pido se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular saluda a usted muy atentamente,

JULIO C. FERNÁNDEZ
Representante por Rivera".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Rivera, señor Julio César Fernández.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 9 y 11 de marzo de 2010.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 9 y 11 de marzo de 2010, al señor Representante por el departamento de Rivera, Julio César Fernández.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Rubenson Silva.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside se sirva concederme el uso de licencia por los días 9 y 10 de marzo del corriente.

Sin más, lo saluda atentamente.

EDGARDO RODRÍGUEZ
Representante por Tacuarembó".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente.

Wilson Malceñido".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente.

José Taddeo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez Álvez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 9 y 10 de marzo de 2010.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes, señores Wilson Malceñido y José Taddeo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 9 y 10 de marzo de 2010, al señor Represen-

tante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez Álvez.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, presentan los suplentes siguientes, señores Wilson Malceñido y José Taddeo.

3) Convóquese por Secretaría, por los días 9 y 10 de marzo de 2010, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Olga Zulimar Ferreira.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, conforme al inciso 3 del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales para los días 9 y 10 de marzo del corriente año y se convoque para el mismo a mi suplente respectiva, Sra. Lourdes Ontaneda.

Sin otro saludo a usted muy atentamente,

PABLO PÉREZ GONZÁLEZ
Representante por Maldonado".

"San Carlos, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que renuncio por única vez a la convocatoria de la Cámara.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Carlos Olivet".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez González.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 9 y 10 de marzo de 2010.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Carlos Olivet.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 9 y 10 de marzo de 2010, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez González.

2) Acéptase, por esta única vez, la denegatoria presentada por el suplente siguiente, señor Carlos Olivet.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por los días 9 y 10 de marzo de 2010, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 219938 del Lema Partido Frente Amplio, señora Lourdes Ontaneda.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por el día 9 de marzo de 2010, por motivos personales.

Sin otro particular, saluda a usted cordialmente.

FELIPE CARBALLO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Carballo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2010.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 9 de marzo de 2010, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Carballo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 9 de marzo de 2010, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Frente Amplio, señor Saúl Aristimuño.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.

Señora Presidenta de la

Cámara de Representantes,

Ivonne Passada

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por los días 16 y 17 de marzo de 2010.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente.

PATRICIA AYALA

Representante por Artigas".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Artigas, Patricia Ayala.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 16 y 17 de marzo de 2010.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 16 y 17 de marzo de 2010, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 6091011 del Lema Partido Frente Amplio, señor Hugo Dávila.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva concederme el uso de licencia durante el día de la fecha, por motivos particulares.

Sin más, le saluda atentamente,

SERGIO BOTANA

Representante por Cerro Largo".

"Melo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.
De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Sergio Botana.

Sin más, le saluda atentamente,

Pedro Saravia Fratti".

"Melo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Eva Myriam Álvez Vila, segunda suplente del Sr. Representante Nacional por el departamento de Cerro Largo en representación del Partido Nacional, Ec. Luis Sergio Botana, solicita tenga a bien tramitar por única vez mi licencia al órgano de su digna Presidencia para la sesión prevista para el día martes 9 de los corrientes.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Myriam Álvez Vila".

"Río Branco, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.
De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Sergio Botana.

Sin más, le saluda atentamente,

Enrique Prieto".

"Melo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.
De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Sergio Botana.

Sin más, le saluda atentamente,

Federico Ricagni".

"Melo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.
De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Sergio Botana.

Sin más, le saluda atentamente,

Carlos Felipe Fajardo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Sergio Botana.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2010.

II) Que por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señor Pedro Saravia, señora Myriam Álvez Vila, señores Enrique Prieto, Federico Ricagni y Carlos Felipe Fajardo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 9 de marzo de 2010, al señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Sergio Botana.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes siguientes, señor Pedro Saravia, señora Myriam Álvez Vila, señores Enrique Prieto, Federico Ricagni y Carlos Felipe Fajardo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 9 de marzo de 2010, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004 del Lema Partido Nacional, señora Susana Escudero.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi consideración:

Cúmpleme solicitar a usted tenga a bien, poner a consideración del Cuerpo que usted preside, concederme el uso de licencia por razones personales, al amparo de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por el día 9 de marzo de 2010.

Saluda a usted atentamente

IVÁN POSADA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia por única vez, a la convocatoria par integrar la Cámara de Representantes por el día 9 de marzo de 2010.

Saluda a usted atentamente.

Philippe Sauval".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 9 de marzo de 2010.

Saluda a usted atentamente.

Luis González Ríos".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Iván Posada.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2010.

II) Que, por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Philippe Sauval y Luis González Ríos.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 9 de marzo de 2010, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Iván Posada.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes siguientes, señores Philippe Sauval y Luis González Ríos.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 9 de marzo de 2010, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 909 del Lema Partido Independiente, señora Mariella Demarco.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señor Vicepresidente de la
Cámara de Representantes,
Don Daniel Peña.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, artículo 1º, literal C), solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, me conceda licencia por haber sido invitada por la Junta Departamental de Salto el día 10 de marzo a la Sesión extraordinaria que se celebrará conmemorando el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

IVONNE PASSADA
Representante por Montevideo".

“Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la Sra. Representante titular, comunico a Ud. mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Julio Baráibar".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en misión oficial, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada, para asistir en su calidad de Presidenta de la Cámara de Representantes, a la Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental de Salto, con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de marzo de 2010.

II) Que, por esta única vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Julio Baráibar.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, y por el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada, por el día 10 de marzo de 2010, para asistir en su calidad de Presidenta de la Cámara de Representantes, a la Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental de Salto, con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer.”

2) Acéptase, por esta única vez, la denegatoria presentada por el suplente siguiente, señor Julio Baráibar.

3)) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 10 de marzo de 2010, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Daniel Montiel.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

(Aplausos en la Sala y en la barra)

14.- Aplazamientos.

Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día, y que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el primer Período de la XLVII Legislatura.

15.- Elección de tercer y cuarto Vicepresidentes.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de tercer y cuarto Vicepresidentes".

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABDALA.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky, a quien le deseo mucho éxito; lo hago con mucho gusto. Como legislador por el departamento de Montevideo, nos consta que se trata de un dirigente consustanciado con la capital y, por lo tanto, creo que su Partido político ha hecho bien en elegirlo para que integre la Mesa de la Cámara de Representantes, oficiando como tercer Vicepresidente. Por esta razón emitimos este voto con una gran satisfacción.

Mucha suerte.

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Puig).- La Mesa solicita a las señoras legisladoras y a los señores legisladores que tomen asiento para poder tomar la votación nominal.

SEÑORA ALONSO.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR AMADO.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky, y voy a fundar el voto.

Voto por el correligionario y amigo Aníbal Gloodtdofsky absolutamente convencido de que cuenta con todas las aptitudes para desempeñar el cargo. Es un hombre de política desde siempre, militante desde muy joven, colorado y batllista de pura cepa, demócrata que aprendió cerca de Tarigo, otro gran demócrata, con quien dio sus primeros pasos en la política y un digno adversario a la interna del Partido Colorado. ¡Mucha suerte, Aníbal!

Muchas gracias.

SEÑOR AMARILLA.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR AMY.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto vamos a votar por el compañero Gloodtdofsky, en el entendido de que no solamente es un mérito a su condición de colorado y militante activo sino, además, a que estuvo siempre comprometido con la causa del Batllismo. Aun en los tiempos más adversos, cuando algunos pocos quedamos con la bandera en la mano, entre ellos estaba Aníbal Gloodtdofsky. Tuvo un papel muy importante en aquella primera bancada de Ediles de los años 1985-1990, cuando el Partido Colorado administró este departamento de Montevideo, y después fue reelecto como Edil. Además, tuve la honradez de haberle dicho en algún momento que lo veía como a uno de los grandes hombres políticos que la Junta tenía y que, indudablemente, su camino iba a estar en esta Cámara. Las cosas se dieron como se las había predicho. Indudablemente, aquí también el Partido otra vez lucha con alguien que ha sostenido su bandera y que nunca renunció a su condición de batllista y colorado.

Así es que le deseo una buena gestión y le envío un saludo fraterno desde esta banca.

SEÑOR ARISTIMUÑO.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR ARREGUI.- Voto con gusto por el Diputado Aníbal Gloodtdofsky y le deseo buena suerte cuando tenga que asumir la función.

SEÑOR ASTI.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR BANGO.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky y le deseo éxito en su trabajo.

SEÑOR BATTISTONI.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR BAYARDI.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR BERNINI.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR BIANCHI.- Con mucho gusto voto por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky y le deseo mucho éxito en su gestión, aunque sabemos que lo va a tener.

SEÑOR BONILLA.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑORA CABALLERO.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky, deseándole una exitosa gestión.

SEÑORA CÁCERES.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR CANTERO.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR CARAM.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky y le deseo el mejor de los éxitos en la gestión a emprender.

SEÑOR CHIESA BRUNO.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky y le auguro éxito en su gestión.

SEÑOR CORUJO.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR DÁVILA.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR DE LEÓN.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR DE TORO.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑORA DEMARCO.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑORA ESCUDERO.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑORA FERREIRA.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR FRACCHIA.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky, y voy a fundar el voto.

Aníbal siempre ha demostrado ser un gran colorado y batllista. Siempre fue un digno rival en la interna colorada. Estoy seguro de que va a cumplir cabalmente el Reglamento cuando lo tenga que aplicar. Por eso voto a un amigo.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Por el señor Diputado Amado.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR GROBA.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑORA LAURNAGA.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR LIMA.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky, y le deseo la mejor de las suertes.

SEÑOR LÓPEZ.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR MAGURNO.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR MAHÍA.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky, y le deseo éxitos en su gestión.

SEÑORA MALLO.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky, convencida de que hará una buena gestión, porque es un hombre de bien y muy inteligente.

SEÑORA MATIAUDA ESPINO.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky, y voy a fundar el voto.

Para mí es un honor votar al compañero Aníbal Gloodtdofsky. La bancada colorada de "Vamos Uruguay" está convencida de que va a hacer un aporte generoso en bien de esta honrosa Cámara. Felicitaciones y éxitos en tu gestión, Aníbal.

SEÑOR MICHELINI.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR MUJICA.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR NIFFOURI.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR OLIVERA.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑORA ONTANEDA.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR ORRICO.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR OSORIO.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR PARDIÑAS.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR PEDREIRA.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑORA PEREYRA.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky, y voy a fundar el voto.

A nosotros nos tocó compartir un lugar en la Junta Departamental de Montevideo desde el año 2005 hasta 2007. Allí trabajamos; muchas veces coincidimos en el trabajo realizado y otras no, pero debo reconocer que el Partido Colorado ha propuesto a una persona que está muy comprometida con todos los planteos de su Partido. Espero seguir trabajando como antes, con más coincidencias que diferencias -eso es difícil porque estamos en dos lugares distintos-, pero siempre pensando en el país; eso es lo que nos va a permitir trabajar en conjunto.

Desde esta banca le deseo una muy buena gestión y le digo que estamos a las órdenes para colaborar con cualquier situación en la que desde esta banca podamos ayudar.

SEÑOR PÉREZ.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR PERRACHÓN.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR PLANCHÓN GEYMONAT.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky, deseándole éxitos en su gestión.

SEÑOR POZZI.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky, y le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR RADÍO.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky, y le deseo muchos éxitos.

SEÑOR ROMBYS.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR SABINI.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky, con mucho gusto, y le deseo una muy buena gestión.

SEÑOR SÁNCHEZ CAL.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑORA SANSEVERINO.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR SILVA.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR SOUZA.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑORA TOURNÉ.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Con mucho gusto, por mi correligionario, el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky, profundo conocedor de la problemática montevideana pero también de la temática agropecuaria, ya que es técnico en esa materia. Va a ser un gusto compartir los días que se aproximan siendo él tercer Vicepresidente.

SEÑOR VEGA LLANES.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky.

SEÑOR VERRI.- Por el señor Diputado Aníbal Gloodtdofsky, y le quiero desear mucho éxito. Se lo merece; ha sido un luchador toda la vida por los ideales de nuestro Partido. Creo que la tercera Vicepresidencia estará en muy buenas manos.

Mucha suerte.

SEÑOR VIVIÁN.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky, y me alegro mucho de que un vecino costeño se integre al equipo de la Presidencia.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Por el señor Diputado Gloodtdofsky, y lo hago con una gran satisfacción.

Aníbal es un hombre absolutamente consustanciado con los temas parlamentarios, un hombre del Partido Colorado que ha luchado desde el resurgimiento de la vida democrática del país, desde el año 1985 a la fecha, de manera continua. Fue Presidente de la Junta Departamental de Montevideo; por lo tan-

to tiene experiencia legislativa -como recién dije-, y fue Edil departamental en dos períodos. Me parece que esta distinción que hoy su Partido elige darle es en mérito a lo que han sido su trayectoria y su labor, tanto en el ámbito público como en el privado, de donde siempre se ha retirado con la frente en alto y con honestidad probada. Es por eso que no tengo ninguna duda de que va a ser un respaldo y una tranquilidad para la Mesa que conduzca la Cámara de Diputados, y también lo será para nuestro Partido, que ha depositado la confianza en Aníbal para que nos represente en este Período legislativo.

Gracias.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Con mucho gusto, por el señor Representante Gloodtdofsky.

SEÑOR MAÑANA.- Por el señor Representante Gloodtdofsky.

SEÑOR SEMPRONI.- Por el señor Diputado Gloodtdofsky.

SEÑOR TROBO.- Por el señor Representante Gloodtdofsky, y voy a fundar el voto.

Para mí es realmente una satisfacción poder votar -naturalmente, más allá del cumplimiento de un acuerdo político- por el Diputado Aníbal Gloodtdofsky, con quien nos conocimos hace muchos años en virtud de nuestra participación política como jóvenes en la vida de nuestros respectivos Partidos. Con él también compartí la tarea legislativa en la Junta Departamental de Montevideo entre los años de 1985 y 1990. En aquella ocasión a mí me tocaba el rol de opositor y a él el de defensor del Gobierno, y hoy estamos los dos en la misma posición: en rol de opositores.

Conozco su lealtad, su vigor y su compromiso con su Partido Colorado. Lo hemos visto -como ha dicho alguno de sus correligionarios y nosotros lo podemos repetir- en la primera línea de batalla en los momentos difíciles, arriesgando personalmente, por su compromiso político, en todos los rincones de Montevideo.

Entonces, para mí, votar al señor Diputado Gloodtdofsky es una gran satisfacción y, sin duda alguna, para su familia es un honor que no solamente ocupe la dignidad de Representante Nacional sino que, en este caso, sea designado como tercer Vicepresidente de la Cámara.

Le deseo mucho éxito.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR VIDALÍN.- Con mucho gusto, por el señor Representante Nacional Gloodtdofsky.

SEÑOR PRESIDENTE (Puig).- Por el señor Diputado Gloodtdofsky, y le deseo éxito en su gestión.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y un señores Representantes: ochenta lo han hecho por el señor Representante Aníbal Gloodtdofsky y uno por el señor Representante Fernando Amado".

——En consecuencia, se proclama tercer Vicepresidente para el Primer Período de la XLVII Legislatura al señor Representante Aníbal Gloodtdofsky, y se le invita a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Gloodtdofsky)

SEÑOR PRESIDENTE (Gloodtdofsky).- Señoras legisladoras y señores legisladores: es para mí, comprenderán, una inmensa emoción, un gran orgullo y un enorme compromiso ocupar este lugar, sentarme aquí al frente de todos ustedes.

Estos son puestos -el de tercer Vicepresidente- que van mucho más allá de ese compromiso y de ese honor; son puestos de trabajo. Quiero agradecer a la bancada del Partido Colorado su respaldo y apoyo. Quiero agradecer a todos ustedes también el cumplimiento estricto de los compromisos políticos adoptados, carne fundamental del avance en la tarea legislativa. No puedo hacer otra cosa en este momento que comprometerme a todo cuanto pueda hacer y, desde este lugar, dar las máximas garantías, en cada oportunidad que me toque actuar, en el sentido de brindar a los legisladores la tranquilidad del respeto absoluto al Reglamento, que es el instrumento según el que este Parlamento puede avanzar, progresar y trabajar.

Más allá de lo que hace a nuestra tarea estricta, todo cuanto nos queda es decir que nuestra labor y nuestro trabajo junto al de todos ustedes es siempre al amparo de la Constitución -ese maravilloso librito, al decir del General Rivera-, que en su cumplimiento representa lo mejor que la democracia puede otorgar al país.

Es esto y nada más que esto; es esto y todo esto cuanto puedo decir y ofrecer en este momento, más allá -reitero- del agradecimiento en lo personal por la

emoción, el compromiso y el orgullo que significa haberme sentado aquí.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Tómese la votación nominal para la elección del cuarto Vicepresidente del Cuerpo para el Primer Período de la XLVII Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR VIVIÁN.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR VIDALÍN.- Con mucho gusto por el señor Diputado Radío.

SEÑOR VERRI.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR VEGA LLANES.- Por el señor Diputado Radío, a quien conozco; hace mucho que trabajamos juntos y sé que es un gran compañero, más allá de las diferencias partidarias.

Muchas gracias.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑORA TOURNÉ.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR SOUZA.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR SILVA.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR SEMPRONI.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑORA SANSEVERINO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR SÁNCHEZ CAL.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR SABINI.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR RADÍO.- Por el señor Diputado Posada.

SEÑOR PUIG.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR PERRACHÓN.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR PÉREZ.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑORA PEREYRA.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR PEREYRA.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR PEDREIRA.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR PARDIÑAS.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR OSORIO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR ORRICO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑORA ONTANEDA.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR OLIVERA.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR NIFFOURI.- Por el señor Diputado Radío, deseándole éxito en su gestión a este novel Representante del departamento de Canelones.

SEÑOR MUJICA.- Por el señor Diputado Radío, quien es un viejo conocido y una persona muy correcta. Lo felicito por esta designación.

SEÑORA MONTANER.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR MICHELINI.- Por el señor Diputado Radío, y voy a fundar el voto.

Cuando tuvimos la oportunidad de votar como Vicepresidente de esta Cámara a nuestro compañero Luis Puig, expresaba que estas instancias son importantes porque todos los partidos hacemos un alto en lo que consideramos que son las tareas de promoción de los valores y de las ideas que queremos para nuestra sociedad, las que, por definición, nos llevan a enfrentar concepciones ideológicas, proyectos y programas con otros partidos. Felizmente para la República, esto se hace hoy a través de las urnas, de la expresión y de la militancia, de una forma civilizada. En esta pausa se permite acordar para designar en las Vicepresidencias a compañeros de diferentes colectividades políticas que integran este Cuerpo. En este caso se trata de Daniel Radío, que es médico y que es un viejo militante de la generación 83, comprometido con los valores e ideas de la orientación social cristiana, que ha ido interpretando a su manera en diversos espacios políticos: en el Partido Demócrata Cristiano, en el Nuevo Espacio coalición, en el Frente Amplio, en el Nuevo Espacio partido y actualmente en el Partido Independiente.

Daniel es un dirigente que tiene un compromiso con sus ideas, las que durante su trayectoria ha intentado concretar en diversas trincheras, y siempre ha sido un contrincante leal y franco.

Le deseo el mayor de los éxitos en esta Legislatura, que es la primera en que asume como Representante Nacional por el departamento de Canelones, y en la Vi-

cepresidencia. Además, quiero decirle que la Cámara se honra al tener entre sus integrantes a una persona con los valores y el compromiso social que tiene Daniel.

Muchas gracias.

SEÑORA MATIAUDA ESPINO.- Por el señor Diputado Radío, y desde esta banca deseo una feliz gestión a un compañero departamental.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR MAÑANA.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑORA MALLO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR MAHÍA.- Por el señor Diputado Radío, a quien deseo mucho éxito. Además, celebro que en esta oportunidad podamos tener en las Presidencias del Cuerpo a todos los partidos con representación parlamentaria, lo que creo que es inédito en los últimos quince años.

Gracias.

SEÑOR MAGURNO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR LÓPEZ.- Por el señor Diputado Radío, y voy a fundar el voto.

El doctor Radío, como bien decía el señor Diputado Vega Llanes, es un compañero de trabajo de muchos años dentro de la salud. Me ha tocado trabajar con él en momentos muy difíciles de una institución que dirigimos, en la que cuando ingresamos él era practicante.

Es de destacar su lealtad y firmeza de convicciones a la hora de trabajar desde el punto de vista gremial en aquellos momentos, así como su capacidad de dialogar en forma civilizada en sectores que no son fáciles, como el de la salud.

Le deseamos al doctor Radío, a Daniel, una muy buena gestión, porque se lo merece, porque es un luchador y porque sabemos que tiene la capacidad para ello.

Muchas gracias.

SEÑOR LIMA.- Por el señor Representante nacional Daniel Radío.

SEÑORA LAURNAGA.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Radío.

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Passada)

SEÑOR GROBA.- Por el señor Diputado Radío, con mucho gusto, deseándole muchos éxitos en la gestión.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Por el señor Diputado y amigo Radío.

SEÑOR GARCÍA.- Por el señor Diputado Radío, y voy a fundar el voto.

Voto a Daniel Alexis Radío con la enorme satisfacción de votar a un amigo con quien nunca militamos en las mismas tiendas políticas, aunque sí lo hicimos gremialmente, porque en la Facultad de Medicina pertenecimos a la misma agrupación durante muchos años, en plena lucha contra la dictadura y por la autonomía universitaria, en nuestra Lista 13.

Es con enorme satisfacción que lo voto, también porque conozco el esfuerzo que puso el señor Diputado Radío para estar sentado en esa banca, representando a su departamento de Canelones; lo hizo, no por fruto del designio del dedo de un dirigente sino del trabajo político, de la militancia y de recorrer Canelones palmo a palmo. Es una banca que viene buscando desde hace tiempo y que obtuvo para beneficio de Canelones. Por eso es una gran satisfacción que un militante político como él, con el esfuerzo que dedica a la actividad política, esté en la Mesa. También es una gran satisfacción para la Cámara, porque el señor Diputado Radío -como bien dijo el señor Diputado Michelini- representa una concepción ideológica que, a través de los años, ha estado siempre representada en esta Cámara y en diferentes partidos políticos. El señor Diputado Radío es un demócrata cristiano de esos que uno reconoce apenas ve y apenas trata. Yo estoy seguro de que el arquitecto Juan Pablo Terra debe estar muy contento de que el señor Diputado Radío esté sentado en la Mesa. Siempre en esta Cámara, en las Legislaturas que llevo desempeñándome en esta Casa y en las que he conocido sin estar sentado en una banca, he visto cómo el pensamiento demócrata cristiano ha estado representado. Hoy, en esta Legislatura, corresponde que lo esté a través del señor Diputado Radío, que ha sido electo por el departamento de Canelones pero que también es un montevideano. Está cabalgando en la frontera; tanto

es así que ejerce la profesión a ambos lados de la frontera metropolitana.

Como dije al principio, voto con gusto y sabiendo que no coincidimos en lo que significan nuestras tiendas partidarias, pero aun no coincidiendo me siento representado por el señor Diputado Radío.

Muchas gracias.

SEÑOR FRACCHIA.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑORA FERREIRA.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑORA ESCUDERO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑORA DEMARCO.- Por el señor Diputado Radío, y voy a fundar el voto.

Para el Partido Independiente es, naturalmente, un honor y un orgullo que esta Cámara vote al compañero Diputado, médico -como se ha dicho aquí hoy-, Daniel Radío para ocupar la cuarta Vicepresidencia de la Cámara.

Daniel Radío, además de un compañero de tiendas partidarias, es un amigo.

Acá se han dicho cosas valiosas de Daniel, todas ciertas. Él llega a la Cámara después de haber dado una pelea legítima, de haber disputado esta posibilidad en el departamento de Canelones. Lo hizo con mucha fuerza, con mucha convicción, con mucho tesón y también con mucho respeto por sus adversarios y hacia la interna, y por las reglas de la disputa democrática. Por eso, ha llegado aquí de forma por demás merecida.

El Partido Independiente siente, además, que esta designación es un reconocimiento -así lo vivimos y así lo agradecemos- al trabajo que este desempeña con responsabilidad, no solo en los ámbitos legislativos sino también desde el lugar que la ciudadanía nos ha designado.

En cuanto a Daniel, que recién está comenzando su trabajo parlamentario, tenga certeza la Cámara de que en estos cinco años que comienzan se va a beneficiar del trabajo de un hombre talentoso, estudioso, responsable y además enormemente sensible a las problemáticas sociales. Un abrazo grande para él y para su familia preciosa, que está presente en la barra.

SEÑOR DE TORO.- Por el señor Diputado Radío, con mucho gusto.

SEÑOR DE LEÓN.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR DÁVILA.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR CORUJO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR CHIESA BRUNO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Por el señor Diputado Radío, y le deseamos éxito en su gestión.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Por el señor Diputado Radío, y voy a fundar el voto.

No tenía el gusto de conocer personalmente al señor Diputado hasta el comienzo de esta Legislatura, pero me parece destacable la señal política de que en la Mesa que presida el pleno este año haya Representantes de todos los partidos políticos. Esa me parece una señal por demás significativa; y quiero destacar la actitud que tuvieron los coordinadores de la bancada de Gobierno porque, más allá de la cuantificación electoral, de lo que daba o dejaba de dar el cociente, se mostraron bien dispuestos para facilitar esta situación y para que el Partido Independiente tuviera representación en la Mesa este año.

SEÑOR CARAM.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR CANTERO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑORA CÁCERES.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑORA CABALLERO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR BONILLA.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR BIANCHI.- Por el señor Diputado Radío, y le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Por el señor Diputado Radío

SEÑOR BERNINI.- Voto con gusto por el Diputado Daniel Radío y le auguro éxitos.

SEÑOR BAYARDI.- Por el señor Diputado Radío, y voy a fundar el voto.

Ya ha sido expresado en Cámara por parte de otros colegas que integramos la generación del 83, a la salida de la dictadura, el concepto que tenemos sobre Daniel Radío; nos alegró encontrarlo en esta Legislatura integrando el Cuerpo.

Ha quedado de manifiesto cuál es su perfil ideológico, vinculado, por lo menos en la época en que lo

conocimos, al Partido Demócrata Cristiano y al pensamiento social cristiano.

Sabemos que ha sido un militante comprometido con la salida de la dictadura; conocemos el trabajo realizado en ese sentido y las preocupaciones que han caracterizado su tarea militante desde el punto de vista social.

Es, pues, con mucho gusto que hemos dado nuestro voto a esta definición que ha hecho el Partido Independiente. Deseamos al Diputado Radío enorme éxito en esta tarea de integración plural de la Presidencia del Cuerpo en el presente Período de la actual Legislatura.

SEÑOR BATTISTONI.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR BANGO.- Con muchísimo gusto voto por el Diputado Daniel Radío, y voy a fundar el voto.

Decía que lo voto con muchísimo gusto porque, más allá de pertenecer a formaciones políticas distintas, reconozco tener un pasado común de militancia política y social con Daniel. Somos parte de la generación que se fraguó en el combate contra la dictadura, en la lucha por la democracia y, tal como aludían recientemente otros colegas de la Cámara, eso hace que tengamos una perspectiva generacional que, si bien no arrasa con nuestras ideologías ni con nuestras opiniones políticas, nos permite establecer puentes -ojalá podamos demostrarlo en esta Cámara- para trabajar por aquellas cosas en las que siempre hemos creído, más allá -reitero- de la fracción política a la que pertenezcamos.

Reconozco en Daniel a un militante comprometido, a un militante comprometido con las cuestiones sociales, y seguramente desde allí, tendremos la posibilidad de abonar en esta Cámara este rico pasado de construcción común por el mejoramiento de los derechos de las personas.

Así que, Daniel, saludo esta nominación para la Vicepresidencia de la Cámara, que voto con mucho placer.

SEÑOR ASTI.- Por el compañero Representante de Canelones Daniel Radío, celebrando, señora Presidenta, los criterios de pluralidad y de renovación que se reflejarán en su equipo con los Vicepresidentes que, seguramente, la ayudarán a usted y a todos para el desarrollo de una buena gestión durante este año en la Cámara.

SEÑOR ARISTIMUÑO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR AMARILLA.- Por el señor Diputado Radío, a quien auguro éxitos en la gestión que vamos a compartir durante este año.

SEÑOR AMADO.- Por el señor Diputado Daniel Radío, y brevemente voy a fundar el voto.

Tuve el gusto de conocer a Daniel en un seminario de política y fe al que asistimos con el también Diputado Javier García, aquí presente.

Como se imaginarán, en plena campaña electoral, de repente por conseguir algún voto más, cuando a uno lo invitan a dar determinado tipo de charlas asiste igual. Allí advertí, no solo lo que eran sus dotes, su preparación y lo que representaba su pasado intelectual e ideológico del PDC, sino también su don de gentes. ¿Por qué digo esto? Porque claramente, quizás en términos futbolísticos, o como se dice a veces en el lenguaje común, me pintó la cara en todos los temas. No hubo tema en el cual no me pintara la cara.

Después compartí varias veces con Daniel, con Amín Niffouri y con Sebastián Sabini esa especie de handicap mediático que dan los medios de comunicación a favor de los nuevos legisladores más jóvenes. En definitiva, el representante de la juventud era Daniel, quizás no tan joven, pero sí integrante de la generación del 83. Allí, en sus intervenciones en radio, en televisión, etcétera, pude ir comprobando que era un hombre de bien, un hombre sencillo, trabajador, muy respetuoso de sus adversarios políticos.

Por eso hoy, con mucho gusto, voto a alguien que si tuviera que definir diría simplemente que es un caballero.

Muchas gracias.

SEÑORA ALONSO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR ABDALA.- Con mucho gusto voto por el señor Representante Daniel Radío, a quien tampoco yo conocía hasta el pasado 15 de febrero. De los pocos días que llevamos en el ejercicio de la actual Legislatura, no solo llegamos a votarlo en esta instancia sino que lo hacemos con enorme gusto y con gran satisfacción.

SEÑOR YANES.- Por el Diputado Radío, y voy a fundar el voto.

En algunos momentos de nuestra vida política supimos militar juntos con el Diputado Radío. Yo voy a suscribir todo lo expresado en esta Sala, fundamental-

mente por mi compañero, el señor Diputado Felipe Michelini. Lo único que no voy a suscribir es lo relativo a la juventud; será que se refiere a su espíritu joven y porque es un nuevo Representante en esta Legislatura.

Le damos, pues, la bienvenida, y como siempre quedamos a las órdenes.

SEÑOR TROBO.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR ROMBYS.- Por el señor Diputado Radío.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Por el señor Diputado Radío, y voy a fundar el voto.

A veces, el cumplimiento de los acuerdos políticos nos lleva a votar lo que se ha acordado, y lo hacemos por ese compromiso. En este caso, además, para nosotros es un gusto poder hacerlo, y quiero fundar nuestro voto en la larga trayectoria del Diputado Radío en la lucha contra la dictadura, junto a los gremios estudiantiles y a las organizaciones sociales, y en función de todo lo que ayudó en aquella época cuando no teníamos la posibilidad de estar en un Parlamento, cuando aquella lucha no solamente se hacía sin retribución de ningún tipo sino también poniendo en riesgo el propio pellejo.

Muchísimas gracias.

SEÑOR DELGADO.- Por el señor Diputado Radío, a quien le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR POZZI.- Por el señor Diputado Daniel Radío. Puede contar con todo mi apoyo; tiene todo mi aprecio, y le deseo el mayor de los éxitos.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Por el señor Diputado Radío, a quien le deseo éxito, y puede tener la convicción de que haremos un trabajo en equipo con el resto de los Vicepresidentes.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y tres señores Representantes: ochenta y dos lo han hecho por el señor Representante Daniel Radío y uno por el señor Representante Iván Posada".

——En consecuencia, queda electo el señor Representante Daniel Radío como cuarto Vicepresidente para el Primer Período de la XLVII Legislatura.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

16.- Solicitud de urgencia.

——Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Trobo y Mañana.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato la Carpeta 21/2010 'Orlando Zapata Tamayo. (Fallecimiento)'".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Veintiocho en sesenta y siete: NEGATIVA.

SEÑOR TROBO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR TROBO.- Señora Presidenta: realmente es una pena que la Cámara no haya dado trámite a la urgencia que hemos solicitado. Se trata de un proyecto de resolución por el cual se declara la solidaridad con los familiares y el pueblo de Orlando Zapata Tamayo, un huelguista de hambre fallecido días pasados en Cuba. Además, fue perseguido por el Gobierno de ese país; en su historia tuvo nueve juicios sumarios, de uno de los cuales surgió una pena de treinta y seis años de prisión, luego de haber sido detenido en la primavera negra de Cuba, en el año 2003, una operación represiva contra la disidencia y en la que, en particular, fueron detenidos y juzgados en juicios sumarios, en el término de setenta y dos horas, setenta y cinco ciudadanos cubanos que no opinan como el régimen que gobierna ese país.

Por cierto que esta muerte es muy dolorosa, porque es la muerte de un activista por los derechos humanos, por la libertad en su país, por un gobierno republicano, y porque es una muerte que el Gobierno de Cuba pudo haber evitado.

Muchas veces se elogia la vida de los combatientes y también la entrega de su vida en una acción armada. A lo largo de la historia el mundo recoge infinidad de ejemplos de estas características. Esta es la muerte de un combatiente en una acción de paz, por una cuestión tan difícil de comprender para quienes estamos vivos como la de decidir dejarse morir por no comer defendiendo una idea. Es un hecho trascendente, que revela que detrás de este episodio hay

muchas vidas en un país en el cual existen ciudadanos que están reclamando un espacio de libertad.

Por eso, para nosotros era un imperativo que la Cámara de Representantes analizara este tema y se expresara al respecto, sobre todo a partir de la visión de un país democrático, republicano, que tiene una consideración especial por los derechos humanos.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Recojo algunas frases expresadas el pasado viernes por el canciller Almagro en una conferencia que dio en la Cámara Mercantil, quien, refiriéndose al tema de los derechos humanos -termino, señora Presidenta-, decía que Uruguay debe ser militante de los derechos humanos; que los derechos humanos son para el Uruguay un compromiso ético elevado; que a veces al Uruguay le cuestan las posiciones en materia de derechos humanos, y que tenemos que ser justos en los temas de derechos humanos. En este tema el Uruguay debe ser justo y, en particular, la Cámara de Representantes debería asumir como responsabilidad tener una expresión de solidaridad y de compañía con el pueblo cubano y especialmente con este ciudadano, su familia y los conmilitantes en la lucha por la democracia. Por eso queríamos que la Cámara analizara este tema en la jornada de hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PEREYRA (don Aníbal).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PEREYRA (don Aníbal).- Señora Presidenta: nuestra bancada ha votado negativamente la consideración en este momento de este tema. No nos negamos a tratar este asunto ni ningún otro que sea planteado en el Cuerpo. Simplemente, recordamos que el proyecto de resolución que está en la Comisión de Asuntos Internacionales y que fue ingresado a último momento en la sesión del miércoles pasado, aprobado por todos los legisladores de esta Cámara, se encuentra a consideración de ese ámbito. Nosotros entendemos que lo correcto es que los legisladores de dicha Comisión puedan considerarlo con todos los elementos, tal como se ha planteado en varias oportunidades. Consideramos que no hay urgencia como para tratarlo horas antes u horas después porque, en definitiva, la resolución de esta Cámara no va a cambiar los hechos. Si hay motivos de urgencia, por lo menos nuestra bancada los desconoce. Si hay algún motivo que amerite que este tema se trate hoy sobre tablas, sería bueno saberlo. ¿Cuáles son esos motivos?

Nosotros vamos a considerar con seriedad y correctamente todos los temas, dándoles el tratamiento correspondiente en el Cuerpo y brindando garantías a todos. Por lo tanto, queremos dejar bien claro que nuestra bancada no se niega a discutir el tema ni se opone a que algún parlamentario lo haga. Simplemente, advertimos que la oposición presentaba esta moción para que sea tratada en la Comisión respectiva y horas después, sin saber por qué, entiende que hay que tratar el tema sobre tablas. Repito: esta bancada no conoce los motivos de urgencia por los cuales hoy tenemos que expresarnos. Aquí, otros legisladores van a argumentar sobre el tema y también en la Comisión respectiva vamos a opinar y a dar nuestra posición al respecto. Simplemente, queremos que nuestra posición quede bien clara y no sea tergiversada. Estamos dispuestos a debatir este y todos los temas en los ámbitos que este Cuerpo oportunamente había acordado.

Gracias.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Señora Presidenta: hemos votado afirmativamente esta moción, que no implica otra cosa que discutir el pronunciamiento de esta Cámara frente a un hecho muy grave.

El tratamiento de un proyecto de ley ordinario, por ejemplo, puede ameritar la necesidad de que sea discutido en Comisión y abordado desde diferentes ópticas y puntos de vista para mejorarlo, pero no ocurre lo mismo en situaciones de estas características, que involucran los derechos humanos en general, de los que nosotros somos absolutamente partidarios de defender en un todo, en un mismo concepto. Esto no es chicana, sino que queremos fundamentar con la seriedad que el tema amerita. Aquí estamos frente a la muerte de un luchador que recurrió a medios pacíficos, que fue preso político por ideas, que estuvo encarcelado en situaciones angustiantes y deplorables; y se ha producido ese hecho lamentable sin la más mínima participación ni asistencia del Estado. Digo esto con la misma convicción con que votaría -y no tengan ninguna duda- el tratamiento de

una moción similar si mañana se diese la circunstancia de que muriera un preso político en huelga de hambre en la cárcel de Guantánamo.

Me parece que la defensa a ultranza de los derechos humanos no debe estar condicionada por la filosofía o la conducción política del Gobierno de turno que esté detrás de los hechos. Debemos tener una conducta y una convicción en su defensa, con la misma justicia y con la misma prédica, cuando los hechos se dan en un lado o en otro.

Es por eso que hemos votado afirmativamente, con absoluta convicción.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA MONTANER.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA MONTANER.- Señora Presidenta: me parecería un gravísimo error, estando sentada en esta Casa de la democracia, no levantar la mano para solidarizarme con aquellos hombres y mujeres de todo el mundo que por pensar diferente al régimen del país en que viven son recluidos y privados de su libertad.

Yo voy a hablar siempre en contra de cualquier tipo de dictadura, de derecha o de izquierda. Voy a hablar siempre contra todos aquellos que coartan la libertad de los hombres y las mujeres, porque nacimos en un pueblo libre, en un pueblo en el que desde la época de Artigas se nos enseñó la emancipación y a amar la libertad, dejando por ella la vida de nuestros hombres y mujeres. Por eso, si estoy sentada en un Parlamento democráticamente elegido tengo que hablar por todos los Orlando Zapata de todo el mundo. Tengo que hablar por todos los Orlando Zapata que no pueden levantar su voz para opinar sobre la dirección y el rumbo de su país.

Entonces, señora Presidenta, caería en un acto de omisión, como mujer que representa la libertad y la democracia en este país, y estaría haciendo un acto de demagogia, si a veinticinco años de celebrar permanentemente la caída de la dictadura no estuviera hoy pidiendo que en los países en que no hay democracia ella se restablezca.

Por eso pido por los Orlando Zapata del mundo entero.

Gracias.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Señora Presidenta: nosotros sí creemos que es oportuno debatir hoy, y casi con características de urgencia, esta moción que se ha presentado, a diferencia de lo que ha expuesto el Gobierno, que señala que no es un tema de oportunidad, que esto puede esperar, que tenemos algunos días, que se reunirá la Comisión cuando esté integrada y que se podrá preparar una minuta de comunicación, con seguridad largamente discutida, acordada y trabada para que termine diciendo casi nada.

La urgencia de la discusión de este tema hoy no responde a que vayamos a salvarle la vida al "Negro" Zapata, porque este plomero y albañil pagó con su vida el costo de enfrentar al formidable régimen cubano, que con mano de hierro ha gobernado la isla durante cincuenta años. Con Zapata no va a pasar nada -eso está claro: ya pasó-, pero en la línea de Zapata hay otros cubanos haciendo huelga de hambre igual que él, y esa es la razón de urgencia que el Gobierno debería tener en cuenta y por la cual debería sensibilizarse. No podemos esperar que aquí, después de un largo debate político, se vea qué decir y qué adjetivos poner o quitar. Debemos analizar la muerte de un hombre en las prisiones cubanas.

El Presidente Mujica, en su recordado libro "Pepe coloquios", ante la pregunta "¿Y Cuba?", respondió: "Cuba se cae a pedazos". Y seguramente no se cae a pedazos por problemas económicos -que han fortalecido durante cincuenta años a la revolución- sino por estas barbaridades, por estas muertes injustas y por estas persecuciones a los disidentes, que conocemos personalmente, porque el legislador que habla fue a Cuba a visitarlos y ver cómo viven. Son mujeres y hombres hostigados, arrinconados, sin armas, solo con bibliotecas a su alcance, perseguidos por la lógica comunista barrial, perseguidos por sus vecinos, por los alcahuetes del régimen que cuentan lo que hacen y con quién hablan, porque no tienen Internet ni pueden hablar por teléfono.

Entiendo que a la izquierda oriental le cueste despegarse de este régimen. Lo entiendo porque son muchos años de adhesión, pero el paso del tiempo es

inexorable. Así como Fidel Castro, cuando fue detenido en el cuartel Moncada, dijo que la historia lo iba a absolver, nosotros creemos que la historia va a absorber a este régimen por estas características de hostigamiento a trabajadores y a gente humilde, como hicieron con el "Negro" Zapata.

No deberíamos esperar a las Comisiones para preparar esta moción o a que haya tiempo para discutir. ¡Es ahora que debemos hacerlo, para evitar que haya otro muerto en pocos días!

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señora Presidenta: cuando este complicado asunto llegó a la Comisión de Asuntos Internacionales estábamos preparando algunos puntos para dirimirlos en ese ámbito.

A diferencia de los colegas preopinantes, entendemos que este es un tema digno del análisis de la Comisión. En primer lugar, tenemos una larga experiencia en el Parlamento y advertimos que el tema de Cuba surge intempestivamente a conveniencia del proponente. Este es un problema mucho mayor que la triste circunstancia que hoy nos puede llamar a este debate. Es un problema que tiene un siglo en la región del Caribe y América Central. Además, porque conocemos esa historia, creemos que es un tema que no puede ser analizado desde el punto de vista de una circunstancia, por más dramática que ella sea. Consideramos que el eje de análisis de esta situación debe contemplar una visión global de la región y de los múltiples actores que ella tiene permanentemente. No es cuestión de venir aquí, sistemáticamente, vaya a saber por qué razón, a defender y a poner en el banquillo de los acusados determinadas posiciones, cuando no se trata de Cuba ni de su Gobierno. Además, nadie nos conoce a nosotros por militar en un comité de apoyo a la revolución cubana. Todo el mundo sabe cuál es nuestro origen y nuestro pensamiento político en cuanto al sistema democrático y a los valores con que se comulga en esta Casa. En eso este Frente Amplio no le da la derecha a nadie, pero creemos que es hora de que en el Parlamento Nacional se analice esta situación desde un punto de vista global, con los más de cincuenta años de vida que tiene esta situación. Nosotros queremos discutirlo en Comisión en profundidad. Queremos preguntar a Amnistía Internacional por qué hay una colisión de definiciones; por qué no piensa lo mismo con respecto a Cuba en lo que refiere al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que en lo que tiene que ver con las violaciones de los derechos individuales. En esta violación al Pacto Internacional está incluido un brutal bloqueo que sufre esa República hermana desde hace más de cincuenta años. No podemos desvincular temas porque sí y tratarlos de manera individual. Esta historia de América Central tiene vasos comunicantes, y por eso creemos que hay que tratarla en profundidad, y así lo haremos. En mi calidad de futuro Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales bregaré para que, aunque lleve todo un año de discusión, lleguemos a una conclusión, al menos cercana a la verdad del asunto.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR TROBO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR TROBO.- Señora Presidenta: solicito a la Mesa que en aplicación del artículo 83 del Reglamento revise las expresiones del señor Diputado preopinante, en virtud de que ha hecho claras alusiones, lo que no se puede hacer en los fundamentos de voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- La Mesa revisará la versión taquigráfica de las palabras del señor Diputado Martínez Huelmo.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MICHELINI.- Señora Presidenta: sugiero a la Mesa que cuando aplique el artículo 83, revise todas las expresiones que se han vertido, porque es claro que en el fundamento de voto no se pueden hacer alusiones.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- La Mesa revisará todos los fundamentos de voto.

Puede continuar el señor Diputado.

SEÑOR MICHELINI.- Por otra parte, solicito a la Mesa que me descuente el tiempo que utilicé para esta cuestión reglamentaria de mi fundamento de voto.

(Interrupción del señor Representante Abdala)

——Asimismo, solicito que la Mesa me ampare en el uso de la palabra, porque el señor Diputado Abdala está haciendo barullo.

No hemos votado la moción por una cuestión de oportunidad, y aspiramos a discutir este tema en la Comisión de Asuntos Internacionales, y fuera de ella, con un espíritu constructivo. Precisamente, me parece que discutir sobre tablas una declaración de este tenor no va en la línea de preguntarnos, como de alguna manera sugería el señor Canciller de la República -quien asumiera funciones hace ocho días-, cómo Uruguay podría ayudar a la promoción y a la difusión de los derechos humanos en el mundo y, en particular, a garantizar la vida, la integridad física y el trabajo de aquellas personas que son activistas, promotores o abogados en materia de derechos humanos, y que no se circunscribe a este lamentable episodio del ciudadano cubano Orlando Zapata Tamayo, cuyo fallecimiento y las circunstancias en que ha sucedido ya adelanto que lamentamos profundamente.

En la Cámara hemos discutido en otras oportunidades la situación de la República hermana de Cuba y de nuestro pueblo hermano de Cuba; no tenemos ningún problema en afrontar y en abordar este tema. Tenemos la conciencia muy clara, no solo en materia de derechos humanos fuera de fronteras, sino también dentro de fronteras.

Por lo tanto, creemos que es una cuestión de oportunidad, en particular, precisamente, porque hace ocho días que asumió el señor Canciller y ha expresado una línea de acción que esta Cámara y la Comisión de Asuntos Internacionales, si quieren trabajar en forma constructiva y efectivamente ayudar, deberían tomar en cuenta.

Entonces, simplemente quiero resaltar que no voté la oportunidad para discutir sobre tablas porque se ve claramente que el tenor del debate lleva a encender viejas pasiones, lo que no contribuye a saber cómo ayudamos en este caso al pueblo cubano y, en general, al pueblo latinoamericano en materia de derechos humanos.

Muchas gracias.

SEÑORA DEMARCO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA DEMARCO.- Señora Presidenta: a riesgo de ser acusada de simplificadora, quiero decir que no veo ninguna complejidad en este tema. Ciertamente, no veo que el Parlamento tenga que esperar a que el Poder Ejecutivo delinee su política exterior ni nada de eso, porque por algo existe la independencia de Poderes.

Lo que yo veo es que mientras estamos conversando en la Cámara, en Cuba hay cuatro presos de conciencia más en huelga de hambre, y también un periodista opositor al régimen. Esa es la razón de haber presentado esta moción de urgencia.

Naturalmente, la Comisión de Asuntos Internacionales podrá profundizar en este tema, analizar todos sus aspectos y ver si algunos avances del régimen cubano en materia de educación y de salud justifican, por alguna razón que a mí se me escapa, el absoluto desprecio que existe en Cuba por las libertades y por la democracia, libertades y democracia por las cuales muchos de los presentes peleamos con uñas y dientes contra un régimen ciertamente también terrible.

Entonces, el doble estándar para juzgar estas cosas es inmoral, y con esto no estoy diciendo ninguna novedad; no deberíamos entrar en este camino.

Cuestiones reglamentarias no nos deberían impedir analizar este tema oportunamente, y la oportunidad es hoy. No quisiera que dentro de una semana -tal vez yo no esté ocupando esta banca- tengamos que lamentar la muerte en Cuba de alguno de los otros presos de conciencia que hoy están en huelga de hambre, a quienes voy a nombrar: Diosdado González, Eduardo Díaz, Fidel Suárez, Nelson Molinet y el periodista Guillermo Fariñas.

SEÑOR RADÍO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR RADÍO.- Señora Presidenta: el señor Osvaldo Zapata Tamayo fue un preso de conciencia del régimen de Fidel Castro, no porque así lo definieran la Fundación Nacional Cubano Americana o la CIA sino porque, entre otras cosas, así lo reconoció Amnistía Internacional; para comprobarlo basta entrar a la página correspondiente, sección Uruguay.

En realidad, votamos la urgencia porque, efectivamente, como dijo la señora Diputada Demarco, existen otros Osvaldo Zapata Tamayo en lista de espera. No vaya a ser cosa que demoremos tanto porque nosotros tenemos la convicción de que el amanecer de la libertad en Cuba está próximo y de que el advenimiento de una "perestroika" caribeña seguramente vendrá acompañado de una "glasnost" que arrojará luz sobre estos procesos y hará justicia con los mártires del régimen.

Hace pocos días escuché al Presidente de la República, señor José Mujica, decir que ojalá nunca se olvidara de que él era Presidente electo. ¡Ojalá alguna vez el Presidente de Cuba pueda decir lo mismo!

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ABDALA.- Señora Presidenta: queremos fundar el voto en el sentido de que lamentamos profundamente que la Cámara no haya habilitado esta discusión. Creo que la reivindicación de los derechos humanos y la oportunidad de hacerlo no debe ni puede ser objeto de ponderación, de la misma forma que la condena a cualquier forma de violación de estos. No hay excusa reglamentaria o reglamentarista suficiente que pueda determinar que el Parlamento no esté en condiciones, hoy, aquí y ahora, de pronunciarse en el sentido de reivindicar el derecho a la vida y de condenar, por lo tanto, lo que sin ninguna duda representó una evidente violación de los derechos humanos, porque estamos frente a la circunstancia de un luchador social y político a quien se dejó morir, y se lo dejó morir porque estaba protestando y reivindicando por sus derechos políticos, por las libertades individuales y por las libertades individuales y los derechos políticos de sus conciudadanos.

Acá ha habido claramente una violación de los derechos, pero también, sin duda, con relación a estos episodios, una evidente acción de terrorismo de Estado. Toda la población a escala planetaria advirtió que en el entorno, en los antecedentes, pero también en las consecuencias de estos episodios, hubo situaciones de amenazas, de amedrentamiento a familiares y a conciudadanos del ciudadano cubano cuya muerte hoy estamos lamentando, para que ni siquiera pudieran participar de lo más elemental, que es acompañar a los familiares en ese momento de dolor, que es asistir al velorio y al sepelio de este ciudadano cubano fallecido. Cuando esto se practica desde el Estado es terrorismo, terrorismo de Estado.

Sin ninguna duda, la reivindicación de los derechos humanos y la condena al terrorismo de Estado -como aquí se dijo por parte de varios señores legisladores, y yo quiero subrayarlo- no admiten distinción de signo ni de latitud. Provengan de donde provengan, o se practiquen donde se practiquen, la violación de estos derechos y el ejercicio del terrorismo de Estado, sin duda, deben ser condenados.

(Ocupa la Presidencia el señor Diputado Radío)

——También se sugirió -y lo comparto- que este Parlamento, un Parlamento libre que, por cierto, tiene una rica y bien ganada historia y tradición de reivindicación de los derechos y de la libertad...

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——...si bien no vamos a decir que trágicamente está desmintiendo, o, en algún sentido, destruyendo esa tradición, creo que en forma clara está escribiendo una página negativa, que ojalá podamos superar en el futuro, pero hoy no tenemos más remedio que lamentarlo profunda y enfáticamente.

Muchas gracias.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Radío).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Señor Presidente: hemos votado afirmativamente la moción por cuanto entendemos que además de representar un derecho del mocionante amparado en el Reglamento, es oportuno y conveniente tratar estos temas en este Parlamento y en todos los Parlamentos democráticos del mundo.

Los derechos humanos, en especial en Cuba, necesariamente requieren un tratamiento profundo -también estamos dispuestos a hacerlo en otras instancias-, pero nos parecía que tampoco debíamos dejar pasar esta oportunidad para condenar esa forma de persecución política de los derechos y libertades que se está dando en Cuba.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Radío).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: con los demás compañeros Diputados de mi fuerza política acordamos que es conveniente que se analice en profundidad este tema, tal cual estaba planteado; inclusive, está hecho el repartido para que lo considere la Comisión de Asuntos Internacionales. Además, entendimos que es conveniente tener la oportunidad de recibir las informaciones correspondientes de autoridades del Gobierno o de los actores que entiendan oportuno los integrantes de la Comisión. Por lo tanto, creo que fue acertada la decisión adoptada por la mayoría de la Cámara de Representantes hace muy poco rato.

Sí quiero marcar una diferencia. No comparto alguna afirmación que se hizo en el sentido de que, lamentablemente, el fallecimiento del señor Orlando Zapata Tamayo se originó porque se le dejó morir. En ese sentido, quiero decir que lo hemos leído en los medios de comunicación y tenemos información a nuestro alcance que señala que se hizo todo lo posible para que no ocurriera su lamentable fallecimiento.

Además, debemos tener en cuenta que desde el 18 de diciembre del año pasado dicho ciudadano cubano resolvió dejar de comer alimentos y de beber, lo que inevitablemente lleva a determinada situación. No obstante ello, en forma reiterada, tal cual aparece en los medios de comunicación, fue trasladado a distintos hospitales y se le atendió en forma adecuada, inclusive, con una terapia intensiva, para evitar de alguna manera su fallecimiento. Asimismo, señor Presidente, la propia madre del señor Orlando Zapata Tamayo reconoce la atención que se le dio en esa oportunidad. Pero, sin duda alguna, tendremos tiempo de analizar profundamente lo que está pasando y lo que ha pasado en Cuba desde el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a ese país por Estados Unidos de América desde hace alrededor de cincuenta años. Por supuesto que eso también origina problemas para la ciudadanía y diría que, de alguna manera, es un genocidio contra el pueblo cubano.

Por lo tanto, señor Presidente, quería marcar estos hechos,...

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——...como el de la destrucción en vuelo de un avión de Cubana de Aviación en 1976, etcétera, pero, lamentablemente, no tengo tiempo de expresarlos. De todas maneras, señalo que estoy de acuerdo con lo que votó la mayoría de esta Cámara de Representantes.

17.- Licencias.
Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Radío).- Dese cuenta del informe relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Secretaría aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante José Carlos Mahía, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 10 de marzo de 2010. Habiéndose agotado la nómina de suplentes, solicítase a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

Del señor Representante José Carlos Cardoso, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 10 de marzo de 2010, convocándose a la suplente siguiente, señora Mary Pacheco".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y dos en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

En consecuencia, queda convocada la correspondiente suplente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada, y se oficiará a la Corte Electoral en el caso pertinente.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por el día 10 de marzo por motivos personales, solicitándole la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Saluda atentamente,

JOSÉ CARLOS MAHÍA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidenta muy atentamente.

Luis Enrique Gallo".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo la señora Presidenta muy atentamente.

Juan Ripoll".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidenta muy atentamente.

Gabriela Garrido".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de marzo de 2010.

II) Que, por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Luis Enrique Gallo, Juan Ripoll y señora Gabriela Garrido.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 10 de marzo de 2010, al señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes siguientes de la Hoja de Votación Nº 2121738, del Lema Partido Frente Amplio, señores Luis Enrique Gallo, Juan Ripoll y señora Gabriela Garrido.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

"Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, y al amparo del Inc. 3º, de la Ley Nº 17.827, solicito licencia por el día 10 de marzo del mes en curso.

Atentamente.

JOSÉ CARLOS CARDOSO
Representante por Rocha".

"Rocha, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De la mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez desisto a la convocatoria de la Cámara de Representantes, para suplir al diputado maestro José Carlos Cardoso.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Alejo Umpiérrez".

"Rocha, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De la mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez desisto a la convocatoria de la Cámara de Representantes, para suplir al diputado maestro José Carlos Cardoso.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Blanca Repetto".

"Rocha, 9 de marzo de 2010.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Ivonne Passada.
Presente.
De la mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez desisto a la convocatoria de la Cámara de Representantes, para suplir al diputado maestro José Carlos Cardoso.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Estacio Sena".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Rocha, José Carlos Cardoso.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de marzo de 2010.

II) Que, por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señor Alejo Umpiérrez, señora Blanca Repetto y señor Estacio Sena.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 10 de marzo de 2010, al señor Representante por el departamento de Rocha, José Carlos Cardoso.

2) Acéptanse, por esta única vez, las renuncias presentadas por los suplentes siguientes, señor Alejo Umpiérrez, señora Blanca Repetto y señor Estacio Sena.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 10 de marzo de 2010, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71 del Lema Partido Nacional, señora Mary Pacheco.

Montevideo, 9 de marzo de 2010".

18.- Solicitud de lectura de asuntos entrados fuera de hora.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor Diputado Espinosa.

(Se lee:)

"Mociono para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Once en cincuenta y cinco: NEGATIVA.

SEÑOR SEMPRONI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Radío).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR SEMPRONI.- Señor Presidente: en primer lugar, volvemos a tener que resolver un asunto que no cumple con las coordenadas establecidas en los acuerdos políticos dentro de este Cuerpo una vez haber pasado por la coordinación respectiva.

En segundo término, me permitiría decir que es hasta casi una falta de respeto al Cuerpo cuando el propio firmante de la moción ni siquiera se encuentra en Sala. Por eso la voté en contra.

Muchas gracias.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Radío).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Señor Presidente: en sesiones anteriores, y hace un rato también, se hacía referencia a lo que se acaba de decir. Pareciera que permanentemente se intenta pecar de reiteración en cuanto a la interpretación de la función y de las facultades y competencias de los legisladores con los acuerdos de coordinación.

En ninguna parte del Reglamento se establecen las coordenadas, como aquí se acaba de decir, que deban seguir los legisladores para accionar, para presentar proyectos de ley o para ingresar asuntos fuera de hora. Está claro que es de estilo y para el mejor funcionamiento de esta Casa buscar consensos y conversar sobre aquellos temas que puedan dar lugar a la discusión o a la discrepancia. Pero que quede claro, señor Presidente, que acá ningún legislador tiene que pedir permiso a ninguna coordinación o Presidencia para presentar un proyecto de ley o para presentar un asunto fuera de hora ¡ni mucho menos! Esto debe quedar claro porque permanentemente se quiere tender a la confusión en el sentido de que lo que no pasó por esas coordenadas no puede ingresar a Sala o no tiene ámbito ni competencia de debate, y eso no es así.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR VEGA LLANES.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Radío).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VEGA LLANES.- Señor Presidente: es absolutamente cierto que los señores legisladores tienen algunas prerrogativas en el sentido de que no deben consultar con nadie para hacer las presentaciones que consideran necesarias, y también es cierto que el voto no está atado a nada. Por lo tanto, todo el mundo tiene derecho a presentar lo que se le ocurra, y los demás lo votarán o no de acuerdo con lo que les parezca. Entonces, no hay ofensa posible; quien quiere presentar algo lo puede hacer, sabiendo que probablemente no obtenga los votos. Si este es el ejercicio, no hay ningún problema, si total, levantar la mano -a veces se demora un poco más o menos en contar- mucho no cansa. Así que no hay problema. Nosotros votaremos en contra, y seguirán presentando las cosas; no sé cuál es la efectividad. Si el objetivo era enfrascarnos en esta discusión, lo han logrado; si el objetivo es realmente considerar un asunto fuera de hora, lo mejor sería coordinarlo, pero cada quien es libre de perder el tiempo como quiera.

SEÑOR PERRACHÓN.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Radío).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PERRACHÓN.- Señor Presidente: en la Legislatura anterior no sé qué chicana había hecho el oficialismo que desde la oposición se nos dijo que en la Cámara había ciertos códigos -me acuerdo de esto porque en ese entonces me fui con la cola entre las patas- y que no los habíamos cumplido. Hoy me encuentro con que el once por ciento de los votos de los integrantes de este Cuerpo -es decir, con muy poco apoyo- quiere considerar un tema que no figura en el orden del día. Cuando se vuelva a presentar un asunto de esta índole, lo pensaremos si vemos que mínimamente tiene apoyo parlamentario. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Radío).- Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 47)

IVONNE PASSADA

PRESIDENTA

Esc. Alberto Bensión

Secretario Relator

Dr. José Pedro Montero

Secretario Redactor

Nibya Boccarato

Supervisora del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes